

Celso Wilfredo Rosales López

Guía para la implementación de huertos escolares en la comunidad
Educativa del Municipio de Villa Nueva, Guatemala.

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2014

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración educativa.

Guatemala, noviembre de 2014

ÍNDICE

CONTENIDO

Introducción

CAPÍTULO I DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	1
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura Organizacional	2
1.1.10 Organigrama	4
1.1.10.1 Recursos	5
1.1.10.2 Humanos	5
1.1.10.3 Materiales	6
1.1.10.4 Financiero	6
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico institucional	7
1.3 Lista de carencias	7
1.4 Cuadro de problemas	8
1.5 Cuadro de análisis y priorización de problemas	9
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	10
1.7 Problema seleccionado	11
1.8 Solución viable y factible del problema	11

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales	12
2.1.1 Nombre del proyecto	12
2.1.2 Problema	12
2.1.3 Localización	12
2.1.4 Unidad ejecutora	12
2.1.5 Tipo de proyecto	12
2.2 Descripción del proyecto	12
2.3 Justificación	13
2.4 Objetivos del proyecto	14
2.4.1 General	14

2.4.2 Específicos	14
2.5 Metas	14
2.6 Beneficiarios	15
2.6.1 Directos	15
2.6.2 Indirectos	15
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	15
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	16
2.9 Recursos	16
2.9.1 Humanos	16
2.9.2 Materiales	16
2.9.3 Físicos	17
2.9.4 Financieros	17
CAPÍTULO III	
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
3.1 Actividades y resultados	19
3.2 Productos y logros	20
3.3 Guía para la implementación de huertos escolares	22 - 64
CAPÍTULO IV	
PROCESO DE EVALUACIÓN	
4.1 Evaluación del diagnóstico	65
4.2 Evaluación del perfil	65
4.3 Evaluación de la ejecución	65
4.4 Evaluación final	66
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	69
E - GRAFÍA	69
APÉNDICE	70
ANEXOS	71

INTRODUCCIÓN

La carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en su última fase como requisito previo, requiere del Ejercicio Profesional Supervisado-EPS- para optar a dicho grado académico, tomando en cuenta su misión de formar administradores con sentido humanístico y de servicio, que aporten soluciones a problemas urgentes de la sociedad, con base al desarrollo humano, económico, social y cultural.

Este informe detalla lo realizado en el proceso de desarrollo del -EPS- llevado a cabo en la Dirección de Educación de la Municipalidad de Villa Nueva, haciendo realidad el proyecto de “Implementación de huertos escolares”, dejando como resultado la elaboración de una Guía que contribuirá a la conservación del medio ambiente. El informe que se presenta consta de cuatro capítulos.

Capítulo I. Diagnóstico institucional de la institución patrocinante, mediante una planificación detallada para obtener datos específicos, haciéndose posible con la aplicación del método de análisis documental el cual permitió identificar el documento pertinente para extraer la información necesaria de dicha institución. Las técnicas de entrevista dirigida a la autoridad educativa por medio de un cuestionario abierto y cerrado el cual evidenció la falta de presupuesto, docentes, materiales, proyectos para el cuidado del medio ambiente y la carencia de educación ambiental. Con la técnica de la observación por medio de listas de cotejo, permitió conocer los aspectos negativos y positivos de la institución, como las relaciones interpersonales entre los usuarios, comunidad educativa, autoridades municipales y departamentales, el estado físico del edificio, la falta de mobiliario y servicios básicos y otros más que afectan a la institución para un buen funcionamiento, pero a través de un estudio minucioso con el análisis y priorización de problemas y el estudio de factibilidad y viabilidad se priorizó el problema de carencia de educación ambiental, con el propósito de recuperar el lago de Amatitlán.

Capítulo II. Contiene el Perfil del proyecto que describe técnicamente lo que se va hacer para ejecutar el proyecto, contiene el nombre del proyecto, ubicación,

descripción, justificación, objetivos, metas, recursos de financiamiento, presupuesto y cronograma de actividades.

Capítulo III. Ejecución, se describen en este apartado las actividades, resultados y el producto final. En esta etapa fue muy importante el recurso humano supervisores educativos, docentes, técnicos, personas que brindaron su apoyo para que el proyecto se realizara en el tiempo determinado.

Capítulo IV. Se presenta la evaluación de cada una de las etapas en que se desarrolló el proyecto, el cual valoró el alcance de los objetivos. Finalmente aparecen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos que permitieron fortalecer el trabajo ejecutado.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Institución

Municipalidad de Villa Nueva.

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma.

1.1.3 Ubicación geográfica

5a. Av. 4-45, Plaza Central, Zona 1 Villa Nueva, Guatemala. Km. 07 carretera internacional al pacifico CA-9.

1.1.4 Visión

Establecer el punto de equilibrio exacto entre el ingreso y la inversión a hacerse en Villa nueva para llevar a los vecinos el máximo bienestar y así elevar su nivel y calidad de vida.¹

1.1.5 Misión

Proporcionar los servicios que reúnan las exigencias que requieren los vecinos, logrando reivindicar la confianza de los habitantes hacia sus autoridades.²

1.1.6 Políticas

Aparte de las establecidas en la Constitución Política de Guatemala están incluidas de acuerdo al partido Político al que pertenece quien los llevo al gobierno municipal.³

¹ Fuente: Manual de puestos y funciones de la Municipalidad de Villa Nueva 2011. Página 10.

² Ibid. Página 11.

³ Ibid, página 13.

1.1.7 Objetivos

Ejercer y defender la autonomía municipal.

Impulsar permanentemente el desarrollo integral de todos sus habitantes.

Velar por su integridad territorial y el fortalecimiento de su patrimonio económico, cultural y natural.

Remover, de manera permanente y sistemática, la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en los asuntos municipales.⁴

1.1.8 Metas

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, al municipio le corresponde:

Elegir a sus propias autoridades: el Concejo Municipal.

Obtener los recursos económicos que necesita y disponer de ellos.

Atender los servicios públicos locales.⁵

1.1.9 Estructura Organizacional

Concejo municipal

Secretaría municipal

Alcalde municipal

Planificación municipal

Asesoría legal

Coordinación

Auditoría

Policía de tránsito

Comunicación social

Juzgado municipal

Registro civil

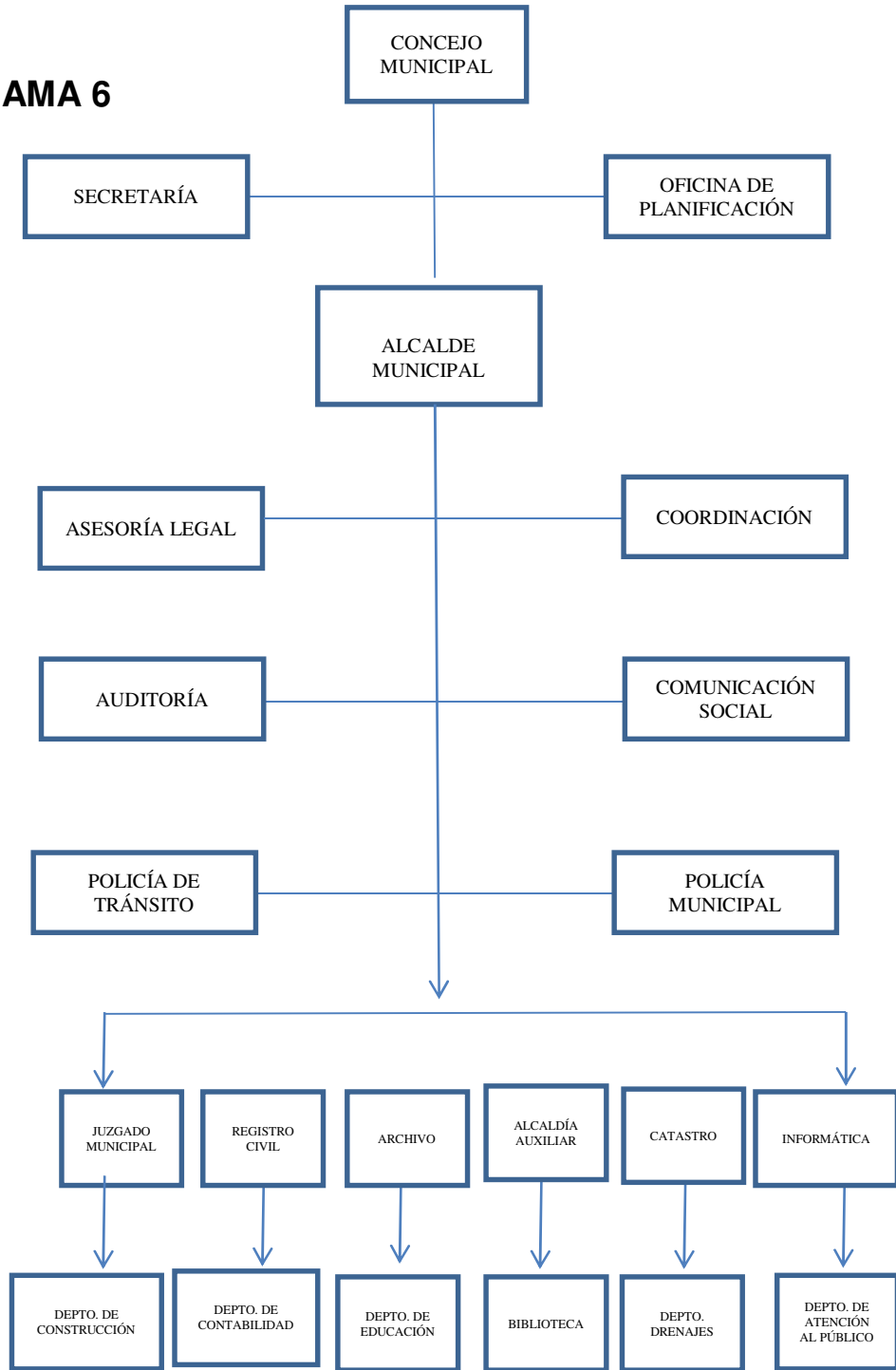
Archivo

⁴ Ibid, página 14.

⁵ Ibid, página 16.

Alcaldía municipal
Catastro
Informática
Departamento de construcción
Departamento de contabilidad
Departamento de educación
Biblioteca
Departamento de drenajes
Departamento de atención

ORGANIGRAMA 6



1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humano

Asesora del Alcalde

Secretario Municipal

Tesorero Municipal

Auditor Interno

Dirección Municipal de Planificación

Administración Financiera Integrada Municipal

Juzgado de Asuntos Municipales

Secretaría Municipal

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde

Fideicomiso

Comunicación Social

Auditoría Interna

Organización Comunitaria

Policía Municipal

Policía Municipal de Tránsito

Oficina Municipal de la Mujer

Dirección Municipal de Planificación

Dirección Administrativa

1.1.10.2 Material

Computadoras

Papel

Impresoras

Cámaras fotográficas

Tinta

Internet

Fotocopiadoras

Sillas ejecutivas

Escritorios ejecutivos

Archivos

Cañoneras

1.1.10.3 Financiero

Con base legal, en lo considerado y lo que para el efecto preceptúan los artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala: **Artículo 253** Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: **a)** Elegir a sus propias autoridades; **b)** Obtener y disponer de sus recursos; y **c)** Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos. **Artículo 254. Gobierno Municipal.** El gobierno municipal será ejercido por un concejo el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos. **Artículo 255. Recursos económicos del municipio.** Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico institucional

Las técnicas que se utilizaron para recabar información en la Municipalidad de Villa Nueva son:

Observación: en la utilización de esta técnica se observó los aspectos físicos y humanos de la Municipalidad de Villa Nueva, de esta forma se detectaron algunas carencias que dentro de ella existen. Utilizando como instrumento lista de cotejo y ficha de apuntes.

Entrevista: esta técnica se utilizó para recopilar información acerca de la Municipalidad de Villa Nueva, realizando entrevistas a los colaboradores municipales de cada área, se aplicó como instrumento el cuestionario y análisis documental.

A través de la guía se ha logrado realizar una investigación profunda que ha permitido conocer los aspectos necesarios de la institución, comunidad, finanzas, recursos humanos, operaciones/acciones, administrativo, relaciones filosófico, político y legal, utilizando como instrumento el cuestionario.

1.3 Lista de carencias

Luego de haber realizado el análisis de la información obtenida, con las técnicas aplicadas en la Municipalidad de Villa Nueva, las carencias detectadas son las siguientes:

1. Falta de material impreso sobre la implementación de huertos escolares y cuidados del medio ambiente.
2. Descuido en la jardinería de algunas áreas públicas.
3. Espacio reducido para el personal que labora en oficina.

4. Escasez de libros en la biblioteca municipal.
5. Falta del personal para supervisar los trabajos de campo, y de reforestación de la cuenca.
6. No existen procesos de evaluación del desempeño.
7. Comunicación poco asertiva entre los empleados.
8. No cuentan con material impreso de educación ambiental.
9. No se cumplen los reglamentos internos a cabalidad.

1.4 Cuadro de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
<p>1. Deficiente Educación Ambiental.</p>	<p>1. Descuido en la jardinería de algunas áreas públicas.</p> <p>2. Falta de personal para supervisar los trabajos de campo y de reforestación de la cuenca.</p> <p>3. No cuentan con material impreso de educación ambiental.</p>	<p>1. Realizar campañas de jardinería y reforestación.</p> <p>2. Contratar personal capacitado para reforestar y supervisar trabajos de campo.</p> <p>3. Elaboración de una Guía para la implementación de huertos escolares, dirigida a docentes del Nivel Primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala.</p>
<p>2. Desorganización Administrativa</p>	<p>1. Espacio reducido para el personal que labora en oficina.</p> <p>2. Escasez de libros en la biblioteca municipal.</p> <p>3. No existen procesos de evaluación del desempeño.</p>	<p>1. Reorganizar y ampliar el espacio de las oficinas.</p> <p>2. Adquirir libros para abastecer la biblioteca municipal.</p> <p>3. Evaluar el desempeño Del personal de la municipalidad.</p>

1. Incomunicación	1. Comunicación poco asertiva entre los empleados.	1. Organizar cursos y talleres de relaciones humanas.
3. Incumplimiento Legal	1. No se cumplen los reglamentos internos a cabalidad de los empleados municipales.	1. Implementar talleres de capacitación sobre derechos y obligaciones de los trabajadores municipales.

1.5 Cuadro de análisis y priorización de problemas

No	PROBLEMA	1	2	3
1	DESORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		Desorganización Administrativa	Deficiente Educación ambiental
2	INCUMPLIMIENTO LEGAL	Desorganización Administrativa		Incumplimiento Legal
3	INCOMUNICACIÓN	Incomunicación	Desorganización Administrativa	
4	DEFICIENTE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Deficiente Educación ambiental	Deficiente Educación ambiental	Deficiente Educación ambiental

RESUMEN	TOTAL
Desorganización Administrativa	3
Incumplimiento Legal	1
Incomunicación	1
Deficiente Educación Ambiental	4

Después de la realización del cuadro de priorizaciones, la problemática encontrada es la **Deficiente Educación Ambiental**.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

OPCIONES DE SOLUCIÓN:

1. Realizar campañas de jardinerización y reforestación.
2. Contratar personal capacitado para reforestar y supervisar trabajos de campo.
3. Elaboración de una Guía para la implementación de huertos escolares, dirigida a docentes del Nivel Primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala.

Opción 1 Opción 2 Opción 3

INDICADORES		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FINANCIERO							
1	¿Se cuenta con suficientes recursos?		X		X	X	
2	¿Se cuenta financiamiento externo?		X		X	X	
3	¿Se ejecutará con recursos propios del proyecto?	X			X	X	
4	¿El proyecto cuenta con un monto extra económico para imprevistos?		X		X		X
5	¿Se tiene previsto un posible incremento de los precios?		X		X		X
ADMINISTRATIVO LEGAL							
6	¿Se tiene autorización de las autoridades municipales para realizar el proyecto?	X		X		X	
TÉCNICO							
7	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X	X	
8	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X			X	X	
9	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?		X		X	X	
10	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X			X	X	
11	¿Es suficiente el tiempo programado para ejecutar el proyecto?	X			X	X	
12	¿Se tiene definida las metas claramente?	X		X		X	

MERCADO						
13	¿El proyecto es aceptado en la región?	X		X		X
14	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X		X
INDICADORES						
15	¿El proyecto es accesible a la población general?	X		X		X
16	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X		X
POLÍTICO						
17	¿La institución será la responsable del proyecto?	X		X		X
18	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X
SOCIAL						
19	¿El proyecto genera conflicto entre grupo sociales?		X		X	X
20	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X
21	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico	X		X		X
	TOTAL	15	6	10	11	18
						3

La opción 3 es viable y factible de aplicar, según el diagnóstico que se elaboró en la Municipalidad de Villa Nueva, ya que es de carácter urgente la elaboración de una Guía para la implementación de huertos escolares, dirigida a docentes del Nivel Primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala.

1.7 Problema seleccionado

Después de haber realizado el diagnóstico institucional, se ha seleccionado el problema: carencia de material impreso para la implementación de huertos escolares y cuidados del medio ambiente.

1.8 Solución viable y factible del problema

Según análisis de viabilidad y factibilidad la opción más recomendable es la No. 3: elaboración de una Guía para la implementación de huertos escolares, dirigida a docentes del Nivel Primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Guía para la implementación de huertos escolares, dirigida a docentes del Nivel Primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala.

2.1.2. Problema

Carencia de material impreso para la implementación de huertos escolares y cuidados del medio ambiente.

2.1.3 Localización

5a. Av. 4-45, Plaza Central, Zona 1 Villa Nueva, Guatemala. Km. 07 carretera internacional al pacífico CA-9.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Municipalidad de Villa Nueva.

2.1.5 Tipo de proyecto

Procesos y producto.

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la realización de capacitaciones y talleres dirigido a los docentes del nivel Primario, de centros educativos oficiales y privados del municipio de Villa Nueva.

Para dar a conocer de manera general propuestas de acción a la implementación y mejoramiento de huertos escolares. A través de equipo audiovisual, material impreso, y otros, se expondrá temas alusivos al cuidado del medio ambiente, con enfoque a la conservación y cuidados de la cuenca del lago de Amatitlán, cada docente participante debe ser agente multiplicador de los conocimientos adquiridos en dicha actividad, y replicarlos en sus compañeros docentes y educandos. De igual manera se elaborará una Guía para la implementación de huertos escolares, dirigida a docentes del Nivel Primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala, dicha guía se dividirá en tres capítulos, los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I. Huertos escolares, importancia de los huertos escolares, aspectos importantes de un huerto escolar, huerto escolar como instrumento educativo.

Capítulo II. Pasos para la implementación de un huerto escolar, resultados de la implementación del huerto escolar.

Capítulo III. Selección y preparación del terreno, herramientas, insumos y materiales para el establecimiento del huerto escolar, elaboración de sustrato y abonos orgánicos, selección de plantas y semillas a establecer en el huerto escolar, labores de mantenimiento del huerto escolar.

2.3 Justificación

El proyecto se realiza con la finalidad de sensibilizar a los docentes del Nivel Primario del municipio de Villa Nueva, sobre la conservación y cuidado de la cuenca del lago. Ya que actualmente el medio ambiente se encuentra sumamente deteriorado, y por eso es importante iniciar la elaboración de este proyecto, pues es de carácter urgente concientizar a la población, sobre el cuidado que requiere la naturaleza, especialmente nuestro patrimonio cultural, el lago de Amatitlán, es importante iniciar propuestas de acción e implementación de huertos escolares, para mejorar la calidad de vida de presentes y futuras generaciones.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

Contribuir con Educación Ambiental, por medio de la implementación de huertos escolares en el municipio de Villa Nueva.

2.4.2 Específicos

1. Elaborar una Guía para la implementación de huertos escolares en la comunidad educativa del municipio de Villa Nueva, Guatemala.
2. Realizar talleres lúdicos y capacitaciones, en las cuales se proporcionará material didáctico (Trifoliales informativos, manualidades, afiches didácticos) que facilitará el aprendizaje.
3. Socializar la guía con docentes del sector oficial del municipio de Villa Nueva.
4. Plantar árboles en las áreas deforestadas en los alrededores del paseo al lago de Amatitlán.

2.5 Metas

1. Reproducir cuatro guías, sobre la implementación de huertos escolares, dirigida a docentes del Nivel Primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala.
2. Impartir 4 talleres de concientización, para el cuidado del medio ambiente.
3. Desarrollar 5 estrategias, para socialización y mejor comprensión de la guía realizada.
4. 600 árboles plantados de distintas especies en el Paseo al lago.

2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)

2.6.1 Directos

Directores, docentes y educandos de centros educativos públicos y privados del municipio de Villa Nueva.

2.6.2 Indirectos

Población educativa en general.

Habitantes del municipio de Villa Nueva.

Personas que utilicen este informe como fuente de consulta para la realización de otros proyectos con enfoque ambiental.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	APORTE	MONTO
Municipalidad de Villa Nueva	600 árboles y transporte de los mismos.	Q. 1,500.00
Gestiones del Epesista	Compra de semillas para la siembra (repollo - cebolla - rábano - lechuga etc.)	Q. 150.00
	TOTAL	Q. 1650.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto 2014.

MES			ABRIL				MAYO				JUNIO			
SEMANA			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDAD		Responsable												
01	Investigar información para talleres.	Epesista												
02	Búsqueda de material didáctico para talleres y capacitaciones.	Epesista												
03	Elaboración de presentación.	Epesista												
04	Socializar proyecto con supervisores educativos.	Epesista												
05	Planificación de taller y capacitaciones.	Epesista												
06	Capacitar a los docentes para implementar un huerto escolar.	Epesista												
07	Plantación de 600 árboles.	Epesista												
08	Entrega de la guía.	Epesista												
09	Socialización de la guía.	Epesista												

2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)

2.9.1 Humanos

Epesista

Asesor de EPS

Alcalde Municipal de Villa Nueva

Supervisores educativos de Villa Nueva

Docentes

Colaboradores de la Municipalidad de Villa Nueva

2.9.2 Materiales

Hojas de papel bond

Impresiones

Cartuchos de tinta

Fotocopias
 Trifoliales
 Cartulina
 Marcadores
 Pegamento
 Tijeras
 Papel Ariel Cover de colores
 Computadora
 Fotografías
 Masking tape
 Piocha
 Pala
 Diversas semillas
 Manguera
 Azadón
 Abono orgánico
 Cubetas
 Lazos
 Semillas para la siembra

2.9.3 Físicos

Municipalidad de Villa Nueva

2.9.4 Financieros

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Hojas de papel bond	1,000	Q 0.15	Q 150.00
2	Impresiones	500	Q 1.80	Q 900.00
3	Cartuchos de tinta	2	Q 75.00	Q 150.00
4	Fotocopias	500	Q 0.25	Q 125.00
5	Cartulina	10	Q 3.00	Q. 30.00

6	Marcadores gruesos	6	Q 5.00	Q 30.00
7	Pegamento	2	Q 7.50	Q 15.00
8	Papel ariel cover de colores	15	Q 4.00	Q 60.00
9	Masking tape	3	Q 10.00	Q 30.00
10	Semillas de hortalizas / pilones de Ciprés y Pino.	08 libras	Q 20.00	Q 160.00
	TOTAL			Q 1650.00

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

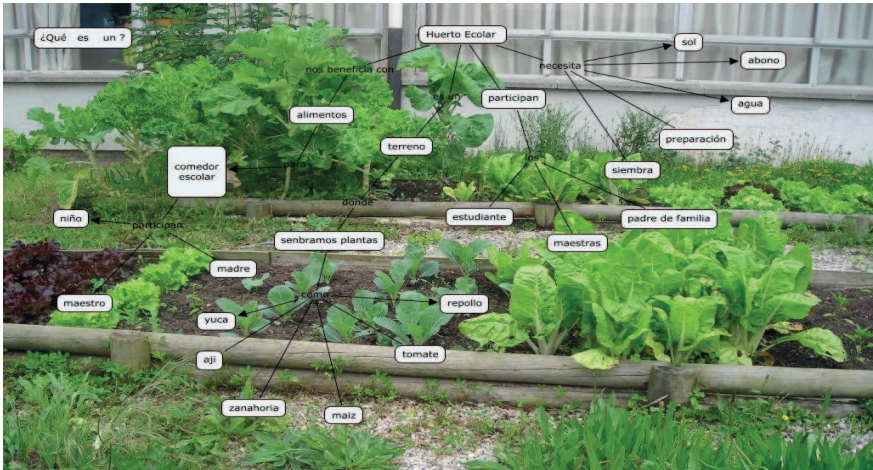
ACTIVIDADES	RESULTADOS
Investigar información para talleres y capacitaciones.	Recopilar información pertinente para preparar el material a utilizar en los talleres y capacitaciones.
Búsqueda de material didáctico para talleres y capacitaciones	Contar con toda la información teórica para la elaboración del producto pedagógico.
Elaboración de presentación	Presentar de forma novedosa la información que se quiere dar a conocer, a través del programa Prezzi.
Socialización del proyecto con supervisores educativos	Para informar sobre los avances y procedimientos que se obtuvieron.
Planificación de taller y capacitaciones	Entrega de material informativo a representantes de cada establecimiento educativo.
Recolección de información de educación ambiental.	Se consultó en institución y en Bibliotecas.
Adaptación de temas a Áreas del municipio de Villa Nueva.	La adaptación de dichos temas.

3.1 Productos y logros

Productos	Logros
<p data-bbox="416 383 842 584">Guía para la implementación de huertos escolares en la comunidad educativa del municipio de Villa Nueva.</p> <p data-bbox="587 1541 671 1574" style="text-align: center;">Logro</p>	<p data-bbox="887 383 1356 857">Se entregan cuatro ejemplares impresos a colores de la Guía para la implementación de huertos escolares, dirigida a los docentes del Nivel primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala. Así como también de forma digital para su posterior reproducción y distribución.</p> <p data-bbox="887 880 1356 1518">La cual será utilizada con la División de Educación Ambiental (AMSA), la Dirección de Educación de la Municipalidad de Villa Nueva y la Supervisión Educativa del Municipio de Villa Nueva, quienes son los responsables de fomentar en los establecimientos educativos, el cuidado del medio ambiente principalmente en la cuenca del lago de Amatitlán.</p> <p data-bbox="887 1597 1356 2018">Se logra capacitar y brindar talleres de educación ambiental con el propósito de la conservación y rescate de la cuenca del lago de Amatitlán, a docentes del nivel Primario del Municipio de Villa Nueva, quienes replicaran en sus</p>

	<p>estudiantes los conocimientos adquiridos.</p> <p>Se llevó a cabo la reforestación del Paseo al Lago a través de la plantación de 600 árboles. Los cuáles serán de beneficio para la mejora y conservación del medio ambiente.</p>
--	--

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA.



LOS HUERTOS ESCOLARES MEJORAN NUESTRA REFACCIÓN ESCOLAR

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014.



ÍNDICE

	PÁGINA
Introducción	3
CAPÍTULO I	4
Objetivos del capítulo 1	5
1.1 ¿Qué es un huerto escolar?	6
1.2 Importancia de la implementación de un huerto escolar	7
1.3 Aspectos relevantes que hacen importante un huerto escolar	8
1.4 El huerto como instrumento educativo	10
	11
CAPITULO 2	
Objetivos del capítulo 2	12
2.1 Pasos para la implementación de un huerto escolar	13
2.2 Resultados de la implementación de un huerto escolar	18
2.3 Manual para la implementación de huertos escolares	20
CAPITULO 3	20
Objetivos del capítulo 3	21
3.1 Selección y preparación del terreno	22
3.2 Herramientas, insumos y materiales para el establecimiento del huerto escolar	24
3.3 Elaboración del sustrato y abonos orgánicos	27
3.4 Selección de plantas y semillas que se establecen en un huerto escolar	31
3.5 Labores de mantenimiento en el huerto escolar	33
3.6 Cosecha de productos del huerto escolar	35
Glosario	38
Bibliografía	43

INTRODUCCIÓN

La guía de huertos escolares tiene como propósito, facilitar la enseñanza aprendizaje por medio de la implementación y desarrollo del huerto escolar para mejorar la educación en nutrición y seguridad alimentaria de los estudiantes y sus familias.

Las actividades sugeridas en esta guía, plantean un proceso didáctico de enseñanza, como una herramienta para que los docentes orienten a los estudiantes el desarrollo y manejo de cultivos saludables, como un refuerzo al refrigerio escolar. Se busca generar habilidades prácticas de producción de alimentos nutritivos en los estudiantes, para que sean ellos quienes multipliquen las vivencias en sus hogares y así contribuir a una alimentación sana y nutritiva.

La guía está organizada en Capítulos y temáticas y su estructura es la siguiente:

Capítulo 1: Concepto, importancia y objetivos del huerto escolar.

Se presenta la definición general del huerto escolar y el valor que representa para los estudiantes, poder contar con un huerto en su establecimiento educativo; además de los alcances que se persiguen con la implementación y desarrollo del huerto.

Capítulo 2: Implementación del huerto escolar.

Se describe paso a paso aspectos y actividades básicas para la conformación de un comité de huerto escolar; así como los productos que se obtienen al implementar.

Capítulo 3: Desarrollo del huerto escolar.

Se refiere a la aplicación de actividades prácticas para el desarrollo y mantenimiento del huerto escolar, que van desde la selección del terreno, preparación, siembra, manejo y cosecha.

Guía para la implementación de Huertos Escolares

Capítulo

1

Concepto, objetivos e importancia del huerto escolar



Representación de un huerto escolar.

OBJETIVOS DEL CAPÍTULO 1

Al finalizar el presente capítulo los estudiantes podrán:

- ✓ Identificar el huerto escolar, la importancia y beneficios del mismo.
- ✓ Reconocer los cultivos saludables, como un refuerzo al refrigerio escolar.
- ✓ Generar habilidades prácticas de producción de alimentos nutritivos, y así contribuir a una alimentación sana y nutritiva.

1.1 ¿QUÉ ES UN HUERTO ESCOLAR?

Huerto Escolar

Es un lugar donde se cultivan hortalizas, granos básicos, frutas, plantas medicinales, hierbas comestibles, ornamentales.

Está ubicado dentro del centro escolar e involucra a la comunidad educativa en la implementación.⁸

Además, es un recurso y un medio para que los docentes orienten mediante el proceso de enseñanza aprendizaje a los estudiantes, en todo lo relacionado con la implementación, desarrollo y manejo de cultivos saludables, con el fin alimenticio, educativo y recreativo.



Foto 1: Epesista sembrando semillas de lechuga en huerto escolar.

El huerto se puede hacer en terreno disponible dentro de la escuela. Si no hay suficiente terreno se pueden utilizar macetas, canastas, cajas, envases, bambú, y otros recipientes.⁹



Foto 2: huerto escolar en llantas. Foto obtenida en [google.com/ideas](https://www.google.com/ideas) de reusado.

En el huerto escolar se cultivan plantas cuyas semillas, raíces, hojas, flores y frutos son comestibles.

1.2 IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR UN HUERTO ESCOLAR

El huerto escolar presenta oportunidades para el desarrollo del trabajo en equipo, permitiendo a los y las estudiantes la práctica de los conceptos de sociabilidad, cooperación y responsabilidad. Constituye una fuente de motivación para la preparación de exposiciones de productos a las que se invita a los padres, a los dirigentes de las entidades agropecuarias y a las autoridades locales.¹⁰

⁹⁹ Ibid, Página 198.

¹⁰ Ibid. Página 199.

El y la estudiante tiene la oportunidad de comunicarse con el resto de la comunidad a la que pertenece, comunicación que lo prepara para un mejor desarrollo de la vida adulta, le crea conciencia de su derechos y sus deberes y lo impulsa precozmente a integrarse al grupo social del cual forma parte. Todo ello repercute de una manera u otra sobre el desarrollo social y económico de la familia, la sociedad y el país.

La importancia del huerto escolar se fundamenta en que es un lugar donde se realizan experiencias educativas, pero no solo las experiencias sobre el crecimiento de las plantas que servirán de alimento, sino las experiencias múltiples ligadas a la enseñanza, aprendizaje que se desarrolla en la educación diaria. El valor del huerto escolar depende de la habilidad con que se le maneje y emplee con un fin determinado.¹¹

1.3 ASPECTOS RELEVANTES QUE HACEN IMPORTANTE UN HUERTO ESCOLAR

- Mejora el refrigerio al preparar comidas saludables con productos del huerto todo el año escolar, según la estación y cosecha.
- Al producir alimentos en el huerto escolar, se evita la compra de ellos; permitiendo ahorrar tiempo y dinero.
- Ofrece a la comunidad un modelo de huerto para que se implemente en los hogares.

¹¹ SUCO (Solidaridad Unión y Cooperación). 1994. Manual Machete Verde: Huerto familiar. Ed. INPASA. 2 ed. Nicaragua.



Foto 3: cultivo de remolacha, cebolla y repollo. Fotografía tomada por el Epesista, en el huerto que implementó.

- Se vuelve un espacio de recreación y aprendizaje, incluso en períodos vacacionales.
- Abastece la tienda escolar con productos frescos y saludables.
- Se promueve el uso de productos orgánicos.
- Se protege el medio ambiente y la salud de los participantes en el huerto escolar.
- Desarrollar habilidades agrícolas en la comunidad educativa y máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en el centro escolar, para la producción de alimentos.
- Ser el medio de integración de algunos contenidos en diferentes asignaturas del currículo haciendo uso del huerto escolar, como un recurso didáctico.
- Involucrar a los estudiantes en el cultivo de alimentos sanos y nutritivos en el huerto escolar y familiar.

- Crear un huerto sostenible y productivo usando métodos orgánicos para reducir riesgos de contaminaciones e intoxicaciones por productos químicos.

12



Foto 4: Epesista preparando la tierra junto a estudiantes que colaboran en el huerto escolar.

1.4 EI HUERTO COMO UN INSTRUMENTO EDUCATIVO

El mejor método pedagógico es el que logra que los estudiantes aprendan. Es importante que los niños (as), desarrollen una actitud positiva hacia la agricultura; la capacidad de comprender relaciones de causa y efecto y en especial practicar y aplicar lo que se aprende; con una actitud crítica y de investigación.

Entre algunas cualidades que se deben generar están:

- Reconocer los alimentos saludables.
- Mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes.
- Aprender a cultivar sus propios alimentos.
- Desarrollo del espíritu de cooperación entre los participantes del huerto escolar.

¹² Ibid. Página 78.

Manual para la implementación de Huertos Escolares

Capítulo

2

Implementación del huerto escolar



OBJETIVOS DEL CAPÍTULO 2

Al finalizar el presente capítulo los estudiantes podrán:

- ✓ Identificar los pasos a seguir para implementar un huerto escolar.
- ✓ Adquirir clara conciencia que la actividad humana puede producir impactos negativos en el medio pero, también puede producir impactos positivos, como lo es la implementación de un huerto escolar dentro de su sistema.
- ✓ Utilizar el consumo de agua de manera respetuosa, responsable y sostenible.

Para iniciar con la implementación del huerto escolar, el primer paso que se debe realizar es coordinar con la comunidad educativa el proyecto; por lo que se debe considerar la disponibilidad de tiempo y la voluntad de los participantes.¹³

2.1 PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN HUERTO ESCOLAR

- a) Reunión con la comunidad educativa.
- b) Conformación del comité de huerto escolar.
- c) Planificación y elaboración del plan de trabajo.
- d) Evaluación de recursos existen en la institución.
- e) Registro de actividades.

a) Reunión con la comunidad educativa: Se convocan a una reunión a toda la comunidad educativa con el fin de informar sobre la creación del huerto dentro del centro escolar. En la reunión se presentan los objetivos y la importancia que representa la creación de un huerto escolar, la cual debe estar enfocada a reforzar el refrigerio escolar para una mejor nutrición de los/as estudiantes. Se debe solicitar el apoyo de cada uno de los asistentes, en las diferentes actividades a desarrollar para la implementación y manejo del huerto escolar; se hace una selección de forma voluntaria de los participantes, los cuales se reunirán para establecer los acuerdos para el seguimiento de las actividades.

¹³ CEFES (Comisión Fitosanitaria de El Salvador). 2007. 50 guías metodológicas para la enseñanza de prácticas agrícolas en manejo integrado de huertos escolares. San Salvador, SV. Página 112.

b) Conformación del Comité de huerto escolar:

¿Qué es el comité de huerto escolar?

Es un equipo de trabajo, cuya función se fundamenta en participar en el establecimiento, manejo y sostenibilidad del huerto escolar.

¿Quiénes conforman el comité de huerto escolar?

- Docentes
- Estudiantes de diferentes grados
- Padres y madres de familia
- Vecinos de la escuela
- Representantes de instituciones u organizaciones de la comunidad

¿Cuándo conformar el comité de huerto escolar?

Preferiblemente se debe conformar al inicio del año escolar o al momento de tomar la decisión del establecimiento del huerto escolar. Se establecen las funciones y tareas del comité para facilitar el trabajo en el huerto escolar. Toda la comunidad educativa debe apoyar al comité en las diferentes acciones que se requieren para el establecimiento y manejo del huerto.

¿Quién o quiénes dirigen el comité de huerto escolar?

La dirección del comité de huerto escolar es en común acuerdo y por lo tanto, las decisiones se toman en conjunto; en el hay un responsable de huerto escolar (presidente), quien es el que preside las reuniones; teniendo todos los miembros, derecho a voz y voto para las decisiones que se tomen en consenso.

¿Cuál será el destino de la producción del huerto escolar?

Los productos obtenidos de la cosecha del huerto escolar, son utilizados para reforzar el refrigerio escolar, con el propósito de mejorar la nutrición de los/as

estudiantes; el cual ayuda en beneficio de un mejor desempeño en el rendimiento escolar.

Funciones de los miembros del Comité

1) Presidente del comité del huerto escolar

- Presidir o dirigir las reuniones del comité.
- Coordinar y planificar las actividades con el comité.
- Motivar a los participantes en la ejecución de actividades del huerto escolar.
- Ser el enlace entre las instituciones de apoyo, los técnicos y otros.
- Velar que cada miembro del comité apoye en las actividades del huerto escolar.

2) Docentes

- Organizar a los/as estudiantes para actividades de trabajo que se necesiten en el huerto escolar.
- Velar por el cuidado, seguridad y uso adecuado de los materiales, equipos y herramientas.
- Brindar la seguridad de los estudiantes en el huerto escolar.
- Orientar en el mantenimiento del huerto escolar.

3) Estudiantes

- Integrarse a las labores de mantenimiento y cuidado del huerto escolar, en un horario contrario a sus clases.
- Participar en las actividades de capacitación de huertos que se realicen.
- Servir de líder e incorporar a los demás estudiantes a las labores del huerto escolar.
- Servir de multiplicador de las actividades del huerto en la comunidad y en sus hogares.
- Hacer uso adecuado de los materiales, equipos y herramientas utilizadas en el huerto escolar.

4) Padres y madres de familia

- Apoyar en todas las actividades del centro escolar que sean de beneficio para sus hijos/as.
- Integrarse a las labores de implementación, mantenimiento y cuidados del huerto escolar.
- Facilitar insumos y herramientas cuando se necesiten.
- Participar en las actividades de capacitación de huertos que se realicen.
- Participar en las reuniones del comité de huertos.

5) Vecinos del centro escolar

- Velar por la seguridad del huerto escolar.
- Apoyar las actividades del huerto escolar cuando se requieran.
- Facilitar insumos y herramientas cuando el centro escolar las necesite.
- Participar en actividades de capacitación sobre huertos.

6) Representantes de instituciones u organizaciones

- Integrarse al trabajo de implementación y mantenimiento del huerto escolar.
- Brindar asistencia técnica y apoyo en la ejecución del huerto escolar.
- Realizar capacitaciones referentes a la implementación, manejo y sostenibilidad del huerto escolar.
- Convertirse en agente multiplicador de experiencias del huerto escolar.
- Gestionar apoyo ante otras instituciones para el mantenimiento y sostenibilidad del huerto escolar.

c) Elaboración del plan de trabajo

El comité de huerto escolar, realiza una reunión donde definen que es lo que se quiere lograr, cómo, cuándo y con qué va a establecerse el huerto escolar y el nombre que llevará el huerto. En la reunión de planificación se definen responsabilidades para el desarrollo de las actividades, a fin de cumplir con los objetivos del huerto escolar, propuestos en la primera reunión. El plan de trabajo comprenderá:

- Objetivos
- Actividades
- Organización
- Recursos
- Cronograma

d) Evaluación de recursos existentes en el centro educativo

El comité de huerto será el responsable de hacer un inventario y analizar cuáles son los recursos con los que el centro educativo cuenta, y aquellos que se necesitan para establecer y manejar el huerto escolar.

En el caso que falten recursos, se debe gestionar ante la dirección la compra si se cuenta con presupuesto para ello; en caso de no contar con presupuesto para la compra de semillas, herramientas e insumos, entre otros; se puede pedir el apoyo a padres y madres de familia, ONG`s, Alcaldías, Agencias de extensión y agricultores de la zona (MAGA), para que faciliten dichos recurso, para completar todos los recursos necesarios para iniciar con el establecimiento del huerto escolar.¹⁴

Entre algunos recursos necesarios pueden ser los siguientes:

- Terreno disponible para establecer el huerto en el centro educativo y el establecimiento de una bodega para guardar los insumos, herramientas y materiales.
- Disponibilidad de agua.
- Herramientas: azadón, palas, mangueras, hachas, entre otros.
- Materiales: tierra negra, materia orgánica, arena.
- Insumos: semillas, insecticidas orgánicos y abonos orgánicos, otros.

Una forma de realizar el inventario es por medio de un diagnóstico, el cual consiste en observar el entorno del centro educativo y hacer un recuento de los insumos, recursos y herramientas con que cuentan.

¹⁴ Ingeniero Roberto del Cid. Agricultura urbana. MAGA. Guatemala. Abril 2014.

e) Registro de actividades

Se debe llevar registro de las actividades desarrolladas en la implementación y manejo del huerto escolar. Se tiene que sistematizar todas las lecciones aprendidas; para lograr que el proceso sea fácil y ayude a determinar o verificar ciertos problemas ocurridos en el huerto escolar.

Los registros favorecen el desarrollo de nuevos huertos porque permite conocer cada uno de los pasos realizados, se conocen los resultados obtenidos ya sean favorables o desfavorables.

2.2 RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL HUERTO ESCOLAR

- 1) Reconocimientos a participantes.
- 2) Promoción del huerto escolar.
- 3) Evaluación del efecto del huerto en la comunidad escolar.

1) Reconocimientos a participantes

El comité del huerto escolar, se reúne, para definir premios, reconocimientos y diplomas a otorgar a los/as estudiantes que se han destacado en la implementación y manejo del huerto.

Así también a aquellos que han sido entes multiplicadores en sus hogares.

Además se pueden dar reconocimiento a padres y madres de familia que han sido una fuerte ayuda en las actividades del huerto, logrando motivarlos y comprometiéndolos a seguir brindando su apoyo.

2) Promoción del huerto escolar

El comité del huerto escolar deberá definir la forma como dar a conocer el huerto escolar, entre algunas formas están: días de logros, agro mercado escolar, recorridos en el huerto, intercambio de experiencias entre centros educativos, entre otras.

3) Evaluación del efecto del huerto en comunidad escolar

Para conocer algunos parámetros que nos indiquen el efecto o incidencia del huerto escolar en el uso de alimentos, cambios en la dieta y la preferencia alimentaria, en el centro escolar y en las familias se debe de realizar una encuesta a los niños y niñas.



Foto 5: Epesista junto al comité encargado del huerto escolar.

Manual para la implementación de Huertos Escolares

Capítulo

3

Desarrollo del huerto escolar

OBJETIVOS DEL CAPÍTULO 3

Al finalizar el presente capítulo los estudiantes podrán:

- ✓ Aplicar actividades prácticas para el desarrollo y mantenimiento del huerto escolar, que van desde la selección del terreno, preparación, siembra, manejo y cosecha.

- ✓ Identificar los materiales y herramientas necesarios para el cuidado del huerto escolar.

- ✓ Reconocer los beneficios del uso de los abonos orgánicos de los cultivos.

3.1 SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO

Selección y condiciones del terreno para la ubicación del huerto escolar

Se debe de realizar un recorrido por el centro educativo, para determinar áreas y espacios disponibles donde se pueden establecer ciertos cultivos, los cuales serán parte del huerto escolar. Las áreas y espacios, no necesariamente tiene que ser con grandes dimensiones de tierra; sino lugares donde las plantas se puedan desarrollar en óptimas condiciones.

Si dichos espacios o áreas no cuentan con tierra para la siembra de cultivos, se pueden utilizar diferentes medios como: llantas, botes, bolsas, canastas, macetas, recipientes plásticos, entre otros, teniendo en cuenta el cuidado de no permitir la cría de zancudos y, con ello, la proliferación de enfermedades. Durante el recorrido realizado en el centro educativo se deben observar ciertas características que debe poseer el terreno para establecer el huerto.

Entre ellas están:

- Agua disponible para el riego de los cultivos (la fuente de agua puede ser potable, de pozo o de río).
- Fácil acceso para los/as estudiantes.
- Protegida del ingreso de animales y personas ajenas al centro educativo.
- Poca pendiente; si el terreno presenta cierta inclinación se recomienda realizar obras de conservación de suelos. Entre algunas obras de conservación que se pueden realizar: terrazas, curvas a nivel, siembra de barreras vivas y colocación de barreras muertas, etc. con esto se logra evitar la erosión de suelo.
- Libre de cualquier fuente de contaminación como: basureros, derrames de productos químicos, envases de plaguicidas y herbicidas, etc.

- Libre de cualquier peligro como zonas electrificadas, evitar atravesar vías de acceso para llegar a la parcela, si ésta se encuentra fuera del centro escolar.

Preparación del terreno: uno de los factores importantes en el desarrollo adecuado de los cultivos es la preparación del terreno en forma oportuna, ya que las labores o actividades que se realizan pueden afectar las características físicas, químicas y biológicas del suelo; las cuales determinan la fertilidad, erosión, infiltración y retención del agua.¹⁵

Entre las actividades de preparación del suelo están:

Cercado del huerto escolar: para evitar el ingreso de animales y personas ajenas al huerto escolar se deben cercar las áreas de los cultivos.

La forma de hacerlo es utilizando postes de bambú, cemento o madera; los cuales serán sembrados al contorno del huerto escolar y protegidos con tela de gallinero o con materiales disponibles como: palmas de coco, varas de bambú, plástico entre otros.

Limpieza del terreno: consiste en eliminar malezas y objetos que afectan el desarrollo de los cultivos. Las malezas compiten con los cultivos por obtener los nutrientes del suelo y además sirven de hospederos para ciertas plagas. Estas malezas se pueden eliminar con azadones.

Incorporación de la materia orgánica: la materia orgánica es muy importante para la salud del suelo, necesaria para mantener los nutrientes disponibles para las plantas y organismos del suelo, retener la humedad, permitir que el suelo este suave y fácil de trabajar. Esta práctica favorece una mejor fertilidad y textura del suelo. La materia orgánica puede provenir de rastrojos de cultivos, hojas secas, estiércol seco de ganado, cerdo, vacas y otros desperdicios de comidas y vegetales, los cuales

¹⁵ Ibid. Página 163.

deben ser incorporados en el suelo donde se establecerán los cultivos del huerto escolar.

Desinfección del suelo: se debe incorporar cal o ceniza al suelo para evitar la presencia de enfermedades (hongos, bacterias y virus) y plagas (orugas, babosas o ligosas, gusanos de alambre, y otros).



Foto 6: Epesista zanjeando y limpiando entre los tablones. Fotografía obtenida por el Epesista.

3.2 HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL HUERTO ESCOLAR

Herramientas útiles en el establecimiento y mantenimiento del huerto escolar. El tipo de herramientas a utilizar debe tener ciertas características de forma, peso, tamaño considerando la estatura y características físicas de los/as estudiantes.¹⁶

Entre algunas herramientas y su uso en el huerto están:

- Palas: mezcla de sustratos (tierra, arena y materia orgánica).
- Azadones: limpieza y aporco de cultivos.
- Piochas: para romper y cavar en suelos duros.

¹⁶ *Ibíd.* Página 168.

- Palas dúplex: para abrir hoyos para la siembra de plantas y tutores.
- Palines: llenado de bolsas y arranque de plantas en semilleros.
- Tijera de podar: eliminación de ramas y dar forma a los cultivos.
- Regaderas: riego de semilleros y plántulas.
- Mangueras: riego de cultivos establecidos.
- Bombas mochilas: aplicación de productos orgánicos en los cultivos (insecticidas, fungicidas, herbicidas, abonos y fertilizantes foliares o diluidos).
- Alambre de amarre: sostén de cultivos de guía como loroco, güisquil y otros.
- Varas de bambú: como tutores para cultivos de guías.
- Clavos: armado de semilleros de madera.
- Martillo: clavar y golpear los tutores.
- Cubetas: para traslado de agua, sustratos y fertilizantes granulados.
- Rastrillos y escobas: limpieza del huerto.
- Javas: para la cosecha de productos del huerto.
- Carretillas: acarreo de equipos, materiales e insumos.



Foto 7: Insumos usados en el huerto escolar. Fotografía obtenida de www.google.com.gt/search

Insumos más utilizados en el establecimiento y manejo del huerto escolar.

- Semillas (hortalizas, granos básicos, frutales, aromáticas, otras).
- Productos orgánicos (insecticida, fungicida, abonos, foliares, otros).

Los materiales más utilizados son:

- Arena
- Tierra



Foto 8: tierra negra, destinada a la siembra de semillas. Fotografía obtenida por el Epesista en el huerto escolar.



Foto 9: arena blanca, destinada a la siembra de semillas. Fotografía obtenida por el Epesista en el huerto escolar.

3.3 ELABORACIÓN DE SUSTRATO Y ABONOS ORGÁNICOS

¿Qué es el sustrato?

Es el medio en el cual las plantas se desarrollan en óptimas condiciones, el cual consiste en la mezcla de diferentes componentes que ayudan a mejorar la textura y estructura del suelo. ¹⁰

Existen diferentes tipos de sustratos de suelo, cada uno elaborado de acuerdo al tipo de cultivo o a la disponibilidad de materiales.

Materiales y herramientas a utilizarse para la preparación del sustrato para la siembra de hortalizas:

- Arena
- Tierra negra
- Materia orgánica
- Cal o ceniza
- Palas
- Azadones

¿Cómo elaborar el sustrato de tierra?

Se utilizan tres carretillas de tierra negra, una de arena y una de materia orgánica (hojas secas, desperdicios vegetales, estiércol de animal, otros), una libra de cal o ceniza; dichos materiales se mezclan hasta obtener el sustrato. La cal o ceniza ayudan a evitar la acidez, desarrollo de hongos, bacterias y algunos insectos dañinos presentes en los suelos.

¹⁰ PROMIPAC (Programa de Manejo Integrado de Plagas en América Central, SV); CEFES. Página 111.

Beneficios del uso del sustrato

- Se logra mejorar la fertilidad del suelo.
- Aireación del suelo.
- Buen desarrollo de las raíces.
- Buena retención de agua sin causar encharcamiento.

¿Qué es el abono orgánico?

Es un producto obtenido de la transformación de residuos orgánicos, por acción de diferentes microorganismos (hongos, bacterias, lombrices, otros) y factores ambientales (aire, agua y temperatura), los cuales pasan por un proceso de fermentación y descomposición antes de ser utilizados.

Materiales utilizados en la elaboración de abonos orgánicos

- Estiércol: pueden ser de origen animal como vacas, caballos, conejos, aves, cerdos, cabras. Estos materiales deben poseer por lo menos tres meses de descomposición antes de incorporarlos al suelo o antes de elaborar el abono.
- Pulpa de café: es la cascarilla del café en proceso de descomposición.
- Gallinaza: compuesta de estiércol de gallinas o pollos de granjas, residuos de concentrado, plumas y viruta de madera los cuales son utilizados como camas en las galeras. La gallinaza es buena fuente de nitrógeno.
- Hojarasca: restos de hojas de plantas esta pueden ser frescas o secas.
- Restos de cocina: hortalizas y/o frutas.
- Rastrojos: son restos de plantas de cultivos anteriores estos también pueden ser incorporados al suelos o utilizados en la elaboración de abonos orgánicos.

Aserrín de madera: utilizar la mayoría de maderas a excepción de las que poseen grandes porcentajes de acidez como los árboles de pino; ya que de lo contrario pueden volver los suelos ácidos.

La mayoría de cultivos alimenticios se desarrollan en suelos con pH neutros o básicos que van desde 6.0 a 7.0 en lugares húmedos y en lugares áridos o secos de 7.0 a 8.5.¹¹



Foto 10: sustrato orgánico. Fotografía obtenida por el Epesista.

¿Cómo elaborar el abono orgánico?

- Escoger el lugar donde se preparara el abono orgánico, el cual puede ser en un recipiente, hoyo cavado o en la superficie del suelo.
- Reunir los materiales o ingredientes (estiércol, gallinaza, desperdicios de comidas y vegetales, cascarilla de arroz, tierra negra, cal, rastrojos).
- Agregar los materiales en capas de forma intercalada colocando primero los restos vegetales, seguidos del estiércol de animal, restos de cocina y tierra negra, y luego se riega.
- Repetir el proceso hasta alcanzar la altura deseada.
- Tapar los materiales y dejar en reposo.
- Mezclar los materiales cada tres días (Este paso aplica solo para abonera en la superficie del suelo)
- Si la mezcla está muy caliente, se agrega agua para regular la temperatura.

¹¹ Ibíd. Página 114.

- Utilizar el abono cuando presenta un olor agradable, color oscuro (parecido a la tierra) y los materiales no se pueden diferenciar ya que se han combinado.

El proceso de descomposición para su uso puede variar de acuerdo al tipo o tipos de materiales utilizados y a las condiciones de humedad, temperatura y aireación.

Beneficios del uso del abono orgánico

- Se logra mejorar la fertilidad del suelo.
- Provee elementos nutritivos a los cultivos.
- Mejora la estructura, porosidad, retención de agua y aireación del suelo.

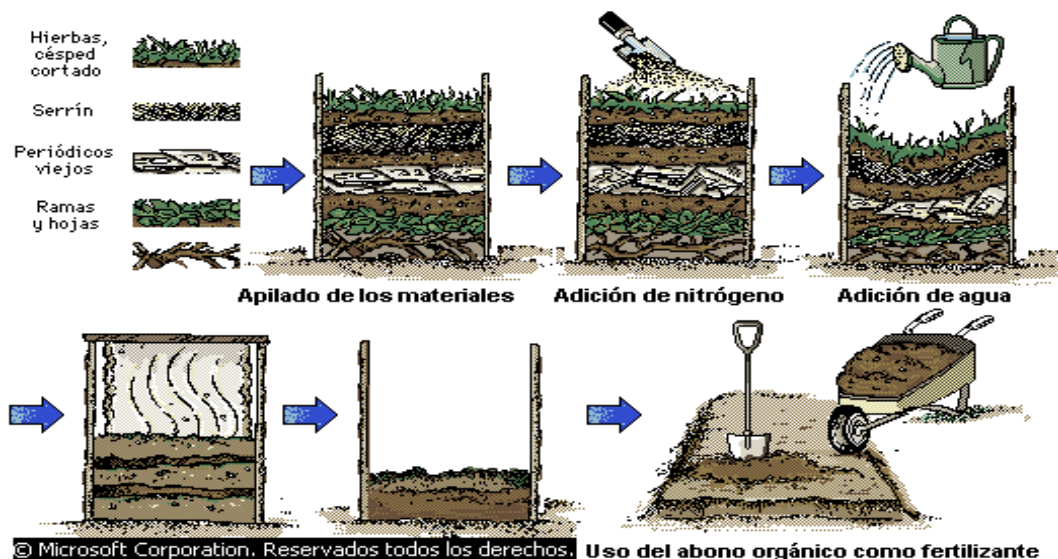


Foto 11: elaboración de abono orgánico. Foto obtenida en www.google.com.gt/search

¿Cómo utilizar el abono orgánico?

- Incorporar superficialmente al suelo.
- Mezclar con la tierra, cuando se han hecho hoyos para la siembra de plantas.
- Colocar en círculos alrededor de las plantas.
- Incorporar en surcos o en el suelo previo a la siembra.¹²

¹² Ibid Página 119.



Foto 12: abono orgánico. Foto obtenida por el Epesista.

3.4 SELECCIÓN DE PLANTAS Y SEMILLAS A ESTABLECER EN EL HUERTO ESCOLAR

Tipos de plantas: un aspecto importante es determinar los tipos de cultivos a establecer; los cuales deben de ser adaptables a la zona, nutritivos y resistentes a plagas y enfermedades. Hoy en día se cuentan con variedades de semillas que presentan estas características y son distribuidas en agro servicios en todo el país. Además los cultivos criollos de la zona donde vivimos cumplen también con estas características.

Dentro del huerto se pueden establecer una gran diversidad de cultivos como:

- Hortalizas: pepino, tomate, lechuga, repollo, zanahoria, etc.
- Granos básicos: maíz y frijol.
- Hierbas aromáticas y comestibles: apio, cilantro, perejil, etc.
- Medicinales: ruda, manzanilla, sábila, etc.
- Frutales: sandía, papaya, ayote, etc.
- Ornamentales: chatías, hortensias, claveles, rosas, chulas, etc.

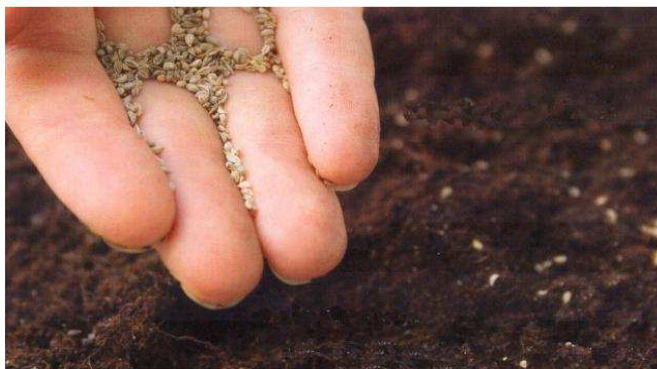


Foto 14: semillas de cilantro. Fotografía obtenida por el Epesista.

La fórmula para determinar el porcentaje de germinación es la siguiente:¹³

$$\% \text{ de germinación} = \frac{\text{Total de semillas germinadas}}{\text{Total de semillas puestas a germinar}} \times 100$$

Tabla de ponderación de calidad de germinación

PORCENTAJE DE GERMINACIÓN	CALIDAD
100-90	EXCELENTE
89-70	MUY BUENA
69-59	REGULAR
49-0	MALA

La prueba de germinación también se puede realizar en vasos desechables, cartones de huevos que contengan sustrato y allí se siembran las semillas y se realiza el mismo proceso de observación para determinar la cantidad de germinadas.

¹³ Ibíd. Página 129.

3.5 LABORES DE MANTENIMIENTO DEL HUERTO

Para que los cultivos se desarrollen en buenas condiciones y libres de plagas y enfermedades se les debe de dar un buen mantenimiento.

Fertilización de los cultivos: todo cultivo necesita nutrientes, los cuales son absorbidos por las raíces a través del suelo. Cuando dichos suelos no poseen los nutrientes que ellas necesitan, es indispensable proporcionárselos. Los abonos orgánicos son la forma más sencilla para suplir esos requerimientos.¹⁴

Con ello se logrará un buen desarrollo de los cultivos y una producción saludable. Los abonos orgánicos no dañan el medio ambiente, no son tóxicos y mejoran la textura y estructura de los suelos.

Riego de los cultivos: de un adecuado riego (mojar bien el suelo sin causar encharcamientos) y en tiempo oportuno (de 8 a 10 de desarrollo de los cultivos). Es por eso que el agua a utilizarse debe cumplir con ciertas características:

- Libre de contaminantes.
- Libre de malos olores, sabores y colores.

El agua es utilizada para diferentes actividades dentro del centro escolar:

- Riego de cultivos.
- Lavado de equipo.
- Lavado y desinfección de productos cosechados en el huerto.
- Fumigación de cultivos.
- Higiene del personal.

Las fuentes de agua pueden ser:

- Río
- Pozo
- Potable de chorro

¹⁴ *Ibíd.* Página 139.

- Lluvia

Existen diferentes tipos de riego. Los más utilizados son:

- Goteo
- Gravedad
- Aspersión



Foto 15: riego de cultivo. Fotografía obtenida por el Epesista.

¿Qué son las plagas?

Son todos aquellos organismos que causan daño a los cultivos del huerto, provocando pérdidas y disminución de la cosecha.¹⁵

Son causadas por microorganismos como hongos, bacterias, virus o daño de insectos, los cuales limitan el desarrollo y vigor de la planta, provocando pérdidas o disminución de la cosecha.

Entre algunas técnicas de control de plagas y enfermedades están:

- **Rotación de cultivos:**

No se deben sembrar los mismos cultivos de años anteriores en un mismo lugar por períodos largos o constantes, ya que esto favorece a que las plagas y enfermedades se mantengan en el mismo lugar y aumenten con cada siembra que se realice. Caso contrario sucede si se hacen siembras en asocio o en lugares diferentes, con cultivos de diferentes especies.

¹⁵ Ingeniero Roberto del Cid. Agricultura urbana. MAGA. Guatemala. Abril, 2014.

- **Eliminación o incorporación de rastrojos o desperdicios de cosecha:** si se dejan al aire libre o expuestos los residuos de cosecha, se vuelven un medio donde las plagas y enfermedades pueden habitar, por lo que se recomienda eliminarlos o incorporarlos al suelo. La mejor manera es utilizarlos para elaborar abonos orgánicos.

Uso de semillas sanas: ésta es una técnica que permite reducir costos, porque al utilizar semillas de calidad se logran plantas sanas y fuertes. Un material de mala calidad nos dará resultados de mala calidad.

- **Uso de variedades de plantas resistentes a las plagas y enfermedades:** estas variedades pueden ser criollas o mejoradas, pero de preferencia aquella que mejor se hayan adaptado al país, a la zona del huerto escolar o a su vecindario. En agro servicios venden semillas que son resistentes a plagas y enfermedades, pero se debe tomar en cuenta las condiciones del centro educativo antes de sembrarlas.

- **Limpieza del huerto:** este es un factor importante, ya que si el huerto se mantiene libre de malezas habrá menos posibilidades de que las plagas y enfermedades lleguen.

¡Hay que evitar el refugio de las plagas y de las enfermedades!

3.6 COSECHA DE PRODUCTOS DEL HUERTO ESCOLAR

Al momento de cosechar hojas, las manos deben estar limpias, para evitar la contaminación por bacterias. Además, las frutas y verduras que se consumen frescas deben lavarse bien con agua y jabón. Las que no sean frescas deben estar bien cocidas antes de consumirlas. Los productos cosechados en el huerto deben servir para reforzar el refrigerio escolar.

La cosecha en el huerto escolar se hace de acuerdo con el tipo o tipos de cultivos

- Granos o semillas como maíz, frijol.
- Bulbos o tubérculos como la papa, camote, yuca, cebolla.
- Follaje como chipilín, mora, espinaca, cilantro, otros.
- Flores: loroco, pacaya, flor de izote.
- Frutos: tomate, pepino, chile verde, güisquil, berenjena.



Foto 16: epesista cosechando repollo. Fotografía obtenida por epesista.



Foto 17: epesista cosechando suchini. Fotografía obtenida por epesista.



Foto 20: huerto escolar implementado. Fotografía obtenida por epesista.

Glosario

Acodo: método de reproducción de las plantas, por medio de una incisión que se realiza en la cáscara de una rama, que luego se cubre con tierra húmeda para que se formen raíces y se pone alrededor plástico para sostener el acodo.

Acaricida: producto utilizado para matar ácaros.

Ácaro: parásito que se alimenta de plantas y animales.

Agromercado: lugar donde se dan a conocer diferentes productos agrícolas.

Almácigo: sitio en el cual se siembran las semillas antes de hacer la plantación en el lugar definitivo.

Aporco: cubrir con tierra la base del tallo de las plantas (granos, hortalizas, tubérculos, vegetales, otros) para que se pongan más consistentes y así evitar la caída de ellos.

Barreras muertas: sistemas de conservación de suelo en forma lineal, hechos de materiales sin vida como rocas, troncos, llantas, entre otros, los cuales evitan la erosión.

Barreras vivas: siembra en línea de tallos, plantas, arbustos y árboles de crecimiento denso, que en tiempo corto forman un obstáculo efectivo para evitar la erosión del suelo.

Camas de siembra: son áreas o espacios preparados y definidos para la siembra de cultivos.

Cantero: áreas a nivel del suelo con dimensiones de un metro de ancho por lo largo que se disponga de terreno.

Chapoda: práctica de limpieza y consiste en la eliminación de malezas desde la base del tronco.

Colar: hacer pasar un líquido o extracto por un colador o filtro para separarle las partículas sólidas que contiene.

Cosecha: práctica que consiste en recolectar los productos obtenidos del huerto escolar, con el fin de utilizarlos para la alimentación.

Cultivos en asocio: sistema en el cual dos o más especies vegetales se plantan suficientemente cerca para conseguir determinados beneficios.

Curvas a nivel: son obras de conservación de suelo en forma de líneas, en sentido contrario a la pendiente.

Deshijar: práctica que consiste en eliminar los brotes tiernos de una planta madre, para que ésta se desarrolle sin competencia.

Deshierbar: consiste en la eliminación de malezas, zacates, montes o hierbas que son perjudiciales para los cultivos.

Desinfección del suelo: eliminación de organismos (insectos, hongos, virus y bacterias) presentes en el suelo y que causan daño a los cultivos.

Días de logros: son días definidos para dar a conocer los éxitos o resultados de las actividades desarrolladas en el huerto escolar.

Diluir: convertir una sustancia de mayor concentración a una de menor concentración.

Dosis: se refiere a la cantidad recomendada a utilizar de cierto producto.

Encharcamiento: acumulación de agua por falta de infiltración, hasta formar lodo.

Época: período o tiempo definido.

Eras: áreas de siembra con elevaciones de tierra suave sobre el terreno entre 20 a 30 centímetros y un metro de ancho, por lo largo que se quiera o se disponga de terreno.

Erosión: arrastre o desprendimiento de diferentes partículas del suelo, que causan el desgaste de la capa fértil.

Espalderas: sistema de conducción, hecho de alambres paralelos y horizontales, el cual está sostenido por postes verticales de varas de bambú u otro material.

Especies: conjuntos de individuos de descendencia comunes, capaces de reproducirse entre sí y de dar lugar a una descendencia fértil.

Estructura suelo: composición de las partículas individuales de arena, limo y arcilla que posee el suelo.

Extracto vegetal: concentración de una solución obtenida por maceración de una parte vegetal en agua o alcohol.

Fermentación: transformación de sustancias orgánicas por medio de bacterias y levaduras, para la producción de varios compuestos.

Fertilidad: característica de suministro apropiado de agua y elementos nutritivos que posee un suelo para el desarrollo adecuado de las plantas.

Fertilizante: sustancia o mezcla química natural o sintética utilizada para enriquecer el suelo y favorecer el crecimiento vegetal.

Foliar líquido: es abono líquido elaborado de vegetales o restos de animales, el cual se aplica sobre el follaje de los cultivos.

Fumigación: aplicación de ciertos productos al suelo o a la planta para eliminar o controlar organismos que causan daño a los cultivos.

Fungicida: sustancia utilizada para controlar determinados hongos que representan daños para cultivos.

Germinación: proceso por el cual una semilla da origen a una planta.

Herbicida: sustancia utilizada para eliminar malezas en campos de producción agrícola.

Híbrido: cruce de dos especies distintas, para dar origen a una especie mejorada.

Hilera de cultivos: distribución de plantas en forma lineal sobre el terreno.

Hospedero de plagas: medio o lugar ideal para el desarrollo de organismos, capaces de causar daño a los cultivos.

Injerto: método de propagación artificial de los vegetales en el que una porción de tejido procedente de una planta es unido a otra ya asentada, de tal modo que el conjunto de ambos crezca como una sola planta.

Insecticida: sustancia utilizada para controlar determinados insectos que representan plagas para plantas, animales o seres humanos y que pueden causar daños para cultivos o transmitiendo enfermedades.

Limpia: actividad que se realiza en el terreno, para eliminar malezas, monte o zacate.

Malezas: plantas que crecen en el terreno y que compiten por agua, luz y nutrientes con los cultivos establecidos.

Nutrientes del suelo: elementos necesarios en el suelo para proveer un buen desarrollo de las plantas.

Obras de conservación: técnicas y prácticas desarrolladas para evitar el desgaste o erosión del suelo.

Orgánico: aquello que proviene de restos de plantas y animales.

Peina: actividad agrícola, la cual consiste en la limpieza del terreno.

Poda: corte o eliminación de hojas y ramas de las plantas.

Plagas: organismos vivos que causa daño a los cultivos del huerto, provocando pérdidas y disminución de la cosecha.

Ramadas: sistema de conducción elevado, hechos de alambres paralelos y horizontales, el cual va sostenido por postes verticales de varas de bambú u otro material. Este sistema simula un techo donde el cultivo crece en forma guiada.

Rastrojos: restos vegetales, los cuales quedan en el terreno después de la cosecha de los cultivos.

Recursos renovables: bienes que existen y tienen la capacidad de regenerarse, formarse o transformarse de forma natural.

Riego por aspersión: distribución de gotas de agua en forma de lluvia.

Rotación de cultivos: siembra de cultivo en lugares y tiempos diferentes.

Semilla certificada: aquella que se obtiene de la selección genética y cumple con los requisitos mínimos establecidos en el reglamento específico de la especie o grupo de especies y ha sido sometida al proceso de registro.

Surcos: medios de siembra con elevaciones de tierra suave entre 20 a 30 centímetros y de forma lineal sobre el terreno, en el que se establecen los cultivos.

Sustrato: material obtenido de la mezcla de tierra con otros elementos, los cuales permiten una buena germinación y desarrollo de las plantas.

Textura de suelo: cantidad relativa expresada en porcentaje de arena, limo y arcilla contenida en una porción de suelo.

Tubérculo: parte de un tallo subterráneo o de una raíz que se desarrolla considerablemente al acumularse en sus células una gran cantidad de sustancias de reserva, y que sirve de alimento. Ej. La papa.

Tutor: sistema de sostenimiento de cultivos, para evitar la caída de las plantas o frutos.

Variedad: modificación de una especie vegetal, para mejorar ciertas características deseadas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Crear y Manejar un huerto escolar: un manual para profesores, padres y comunidades. Roma. 197 p.
2. FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2007.
3. PROMIPAC (Programa de Manejo Integrado de Plagas en América Central, SV); CEFES
4. Regional de Sanidad Agropecuaria, 1999. Manual de guías metodológicas para la enseñanza de prácticas agrícolas en manejo integrado de plagas. San Salvador. Página 100.
5. SUCO (Solidaridad Unión y Cooperación). 1994. Manual Machete Verde: Huerto familiar. Ed. INPASA. 2 ed. Nicaragua.
6. ZAMORANO (Escuela Agrícola Panamericana, HN); Universidad de Cornell. 2002. Guía de salud de suelos: Manual para el cuidado de la salud de suelos. 3ª reimpresión. Tegucigalpa, Honduras. 160 páginas.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico en la Municipalidad de Villa Nueva, se realizó por medio de una lista de cotejo, la cual se ubica en la sección de apéndice del presente informe.

Ésta permitió tener una mejor perspectiva de las necesidades de la institución, haciendo una priorización de los problemas, por medio del análisis de viabilidad y factibilidad, se obtuvo resultados positivos, los cuales ayudaron a establecer los objetivos planteados.

4.2 Evaluación del perfil

Para la evaluación del perfil, se aplicó la encuesta con preguntas cerradas, la cual se encuentra en la sección de apéndice del presente informe, y determinó los resultados cuantitativos de cada una de las actividades realizadas, demostrando el valor e importancia que puede tener el proyecto.

Como apoyo a esta fase, se utilizaron también instrumentos de verificación de resultados como: cronograma, el cual permitió el cumplimiento de los objetivos a través de la toma de decisiones concretas dando una relación lógica para enriquecer cualitativa y cuantitativamente el proyecto. Se definieron claramente las metas así como los beneficiarios directos, e indirectos, para evaluar el perfil del proyecto.

Todos los instrumentos utilizados en esta fase, se encuentran en la sección de apéndice del presente informe.

4.3 Evaluación de la ejecución

Esta etapa fue evaluada por medio de hojas de trabajo donde cada participante demostró lo aprendido y una lista de cotejo que permite la verificación de los

logros obtenidos durante la misma, en base a la observación directa de personas implicadas en el proyecto para visualizar el progreso. Ambos instrumentos, se localizan en la sección de apéndice del presente informe.

El proceso de ejecución se llevó a cabo con la elaboración de una guía para la implementación de huertos escolares dirigida a docentes del nivel primario, del municipio de Villa Nueva. Se logró aportar información valiosa para que los docentes puedan utilizarla dentro de sus clases y replicar en la juventud los conocimientos adquiridos, con el objetivo de hacer vivo el lema: “Guía para la implementación de huertos escolares” con enfoque en educación ambiental, apoyada por la Supervisión Educativa 01-15-01, tomando en cuenta el cronograma de actividades desarrollado en el perfil, lo cual permitió verificar el cumplimiento de las actividades a través de resultados.

Los docentes que participaron en las capacitaciones y talleres de educación ambiental, estuvieron muy atentos para aprender las técnicas necesarias y desarrollarlas. Así como también cuidar nuestro medio ambiente, con la implementación de huertos escolares, lo cual opinaron que si beneficia a la población estudiantil de la comunidad. Además se comentó sobre la importancia de cuidar nuestro patrimonio cultural como lo es el lago de Amatitlán.

4.4 Evaluación Final

Se concluyó el producto planificado, con capacitaciones en Educación Ambiental, reforestación del paseo al lago de Amatitlán, para beneficiar a docentes y educandos de instituciones educativas del sector público y privado del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala. En la evaluación final del proyecto se utilizó como instrumento de evaluación una Lista de Cotejo, la cual se encuentra en la sección de apéndice del presente informe, la misma, se aplicó a docentes, supervisores educativos, colaboradores de la Dirección de Educación del Municipio de Villa Nueva, Asesora del Alcalde, División de Educación de AMSA para comprobar que los objetivos fueron cumplidos en su totalidad.

CONCLUSIONES

1. Se estimuló en las comunidades educativas del municipio de Villa Nueva, el sentimiento de valorización del lago de Amatitlán, y lo que significa como patrimonio natural, para las actuales y futuras generaciones.
2. Se elaboró una Guía para la implementación de huertos escolares, dirigida a docentes del Nivel Primario, del municipio de Villa Nueva, Guatemala. La cual será de gran utilidad para la población.
3. Se realizaron talleres lúdicos y capacitaciones, en los cuales se les proporcionó material didáctico a docentes y directores de diferentes centros educativos del municipio de Villa Nueva.
4. Se reforestó el área verde del “Paseo al Lago”, con la plantación de 600 árboles.

RECOMENDACIONES

1. La Municipalidad de Villa Nueva, a través de la Dirección de Educación, debe continuar periódicamente con capacitaciones ambientales a docentes de todos los niveles (Pre-primaria, Primaria, Básico y Diversificado), para que se replique en los educandos.
2. Los docentes y directores de los centros educativos del municipio de Villa Nueva, que participaron en las capacitaciones y talleres ambientales impartidos por el epesista, deben implementar en su centro educativo la cultura de las 4R`s ambientales, y huertos escolares.
3. Los docentes de los centros educativos de Villa Nueva, que participaron en las capacitaciones y talleres ambientales, deben fomentar en los estudiantes, la creación de huertos escolares con material de reuso, con el fin de disminuir el volumen de basura y evitar así la contaminación.
4. La Dirección de Educación del municipio de Villa Nueva, debe elaborar constantemente material didáctico, que promueva el cuidado y conservación del medio ambiente, y el manejo sostenible de la cuenca del lago de Amatitlán, el cual es patrimonio natural del municipio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la república de Guatemala. Código municipal decreto número 12-2002, Guatemala, 2011.
2. Municipalidad de Villa Nueva. Manual de puestos y funciones. 2011.

E - GRAFÍA

1. <http://www.munidevillanueva.gob.gt>. Fecha de consulta 14/05/2014.
2. <http://www.eurosur.org/is/amatitlan.htm>. Fecha de consulta 27/05/2014.

APÉNDICE

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICACIONES
1. Geográfica.	<p>1.1 Localización</p> <p>Villa Nueva está situada a 17 kilómetros del sur-occidente de la ciudad capital.</p> <p>1.2 Tamaño</p> <p>Su extensión territorial es de 114 Km².</p> <p>1.3 Clima, suelo, principales accidentes</p> <p>Su clima es templado.</p> <p>El suelo en lo que se refiere a condiciones geológicas del municipio puede decirse que su cabecera se encuentra dentro del llamado “Graben de Guatemala”, que define la depresión del Valle de Las Vacas o de La Virgen.</p> <p>En el mismo se encuentra un relleno de espesor variable, pero considerable, de cenizas y <u>pómez</u> recientes. En el cauce y banco del <u>río Villalobos</u>, que corre al este de la cabecera, se encuentran gravas y arenas que son explotadas comercialmente.</p> <p>Entre los principales accidentes geográficos, posee seis montañas, tres cerros, cinco ríos, cuatro zanjones, dos quebradas, parte del lago de Amatitlán, cuatro parajes, un parcelamiento agrario (Bárcena).</p>

	<p>1.4 Recursos naturales</p> <p>Se hallan las montañas Cruz Grande, El Chifle, El Sillón, El Ventarrón, La Peña y Pueblo Viejo; y como accidentes orográficos menores están los cerros Loma de Trigo, Monte Rico y San Rafael. Entre los cuerpos hidrográficos están Mashul, Parrameño, Platanitos, Villalobos y San Lucas, todos altamente afectados por polución. En especial, el mayor recurso hídrico es el lago de Amatitlán, espejo de agua cercano a la ciudad, que se encuentra cercano a la colonia Eterna Primavera la cual se encuentra en las afueras del municipio, esta colonia es una de las más famosas en medida de inseguridad ya que a diario se reporta incidentes como robos o asaltos a las personas que transitan por el sector o que se encuentra peatonando por áreas aledañas.</p>
<p>2. Histórica</p>	<p>2.1 Primeros pobladores</p> <p>Los primeros pobladores fueron unas ciento cincuenta Familias.</p> <p>Cuando el terremoto de 1773, muchas familias de Antigua Guatemala ilustres y acomodadas llegaron a la población para formar parte de ella aumentando así el número de pobladores y familias.</p> <p>2.2 Sucesos históricos importantes</p> <p>La fundación del Municipio de Villa Nueva de la Concepción se realizó en el año 1763, a raíz de la inundación del Pueblo de Petapa en octubre de 1762. Los españoles decidieron trasladarse al paraje denominado Valle de las Mesas, lo de Barrillas y fundar allí una nueva población para protegerse de otra posible catástrofe o inundación.</p> <p>2.3 Personalidades presentes y pasadas</p> <p>Las personas que intervinieron en la fundación fueron el Procurador Don Casimiro Esteban de Arrea quien presentó el primer escrito al Señor Don Alfonso Fernández de</p>

Heredia, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de su majestad, Gobernador y Capitán General del Reino, a quien se solicitó formar un pueblo separado del antiguo en el Paraje llamado Lo de Barrillas por su buen terreno y clima además de contar con agua del Río de los Plátanos, con el permiso del dueño del terreno, el Señor Don Blas de Rivera y del Bachiller Don Manuel de Morga. Este escrito estuvo a la vista del Señor Fiscal quien dio su parecer a favor, firmando el veinte de enero de 1763. Autos y vistos concede licencia que pide la feligresía de ladinos del pueblo de Petapa para el traslado al Paraje lo de Barrillas. Firman Don Alfonso Fernández de Heredia por mando de su Señoría Agustín de Guirola y Castro.

Enseguida el mismo Procurador pidió al Gobierno Eclesiástico la licencia para el traslado de la Iglesia a la nueva población con todas las cofradías y hermandades de la antigua iglesia, la que fue otorgada por el Señor Doctor Don Francisco Joseph de Palencia, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala, Previsor, Vicario General y Gobernador en el Arzobispado.

Así fue como se trasladó también la Parroquia consagrada a la Concepción Purísima de Nuestra Señora al bello paraje llamado Lo de Barrillas y se conoció con el nombre de Villa Nueva de Concepción del Valle de las Mesas.

Alcaldes más recientes

- 1977-1978 Raúl Arnulfo Tejeda Peralta
- 1978-1982 Fernando Ortiz Cruz
- 1982-1983 Arnoldo Ramazzini (Cubrió periodo de gobierno de facto)
- 1983-1985 Rafael Arcángel Mijangos G.
- 1985-1986 Mario Neftalí Barrios (Sustituyó a Mijangos)

	<ul style="list-style-type: none"> • 1986-1991 Francisco Dagoberto Hernández V. • 1991-1994 Joaquín Martínez Mansilla • 1994-1996 José Antonio De La Cruz • 1996-2000 José Antonio De La Cruz (Reelecto) • 2000-2004 Salvador Gándara Gaitán • 2004-2008 Salvador Gándara Gaitán (Reelecto) • 2008-2012 Salvador Gándara Gaitán (Reelecto) • 2011-2014 Edwin Escobar Hill. <p>2.4 Lugares de orgullo local</p> <p>Sitios Arqueológicos: El Frutal, Eucaliptos, Falda, Santa Clara, Taltic, Zarzal, Villa Nueva (centro).</p> <p>Sitios Turísticos: Parque Nacional Naciones Unidas. Paseo del Lago.</p>
<p>3. Política</p>	<p>3.1 Gobierno local</p> <p>Título III código Municipal</p> <p>Capítulo I Gobierno del Municipio</p> <p>Artículo 33. Gobierno del municipio.</p> <p>Corresponde con exclusividad al consejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.</p> <p>3.2 Organización administrativa</p> <p>Es el programa orientado a la interacción con otras instituciones de carácter religioso, gubernamental, social y económico con el fin de establecer objetivos comunes para alcanzar el bienestar y desarrollo del municipio.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación inter institucional • Capacitación y Desarrollo Urbano • Desarrollo Tecnológico • Unidad de Planificación Estratégico. <p>3.3 Organizaciones políticas</p> <p>Es el marco legal mediante el cual se realizan actividades de formulación y ejecución de proyectos de desarrollo social, así como del funcionamiento o mejoramiento de diferente obras de infraestructura ya existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial municipal • Programa Barrio Ciudad • Plan Maestro de infraestructura sanitaria • Mantenimiento de Obras urbanísticas • Equipamiento Social municipal • Infraestructura Deportiva • Infraestructura educativa • Infraestructura en salud <p>3.4 Organizaciones civiles apolíticas</p> <p>Velar porque el proceso de la administración presupuestaria se cumpla en todas sus etapas (formación, aprobación, ejecución, liquidación y evaluación).</p>
<p>4. Social</p>	<p>4.1 Ocupación de los habitantes</p> <p>La mayoría se dedica a actividades de comercio, es decir, venta de productos de toda índole.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos</p> <p>Los cultivos tradicionales son: maíz, frijol, cebolla, tomate, flores y pepino. Actualmente las plagas y el cambio climático han modificado la forma de cultivo y han aumentado los costos, por lo que muchos han decidido vender sus parcelas</p>

y dedicarse ha otras actividades. Las parcelas vendidas han sido convertidas en colonias, lo que hace que el paisaje vaya transformándose continuamente. Lo producido en las parcelas es usado para consumo propio o para ser comercializado en los mercados de Villa Nueva o de la Central de Mayoreo.

El comercio y los servicios de la zona se vieron aumentados con la construcción de un centro comercial en el acceso a Bárcena, (en los terrenos que pertenecen a la vecina Finca de Santa Clara). En este centro comercial se encuentran casi todos los servicios, además de un hipermercado de una cadena internacional.

4.3 Agencias educacionales: escuelas, colegios, otras

Cincuenta y seis (56) establecimientos oficiales, algunos con dos o tres jornadas. Noventa (90) colegios privados e institutos de segunda enseñanza también algunos con dos o tres jornadas. La población estudiantil es de ochenta y cinco a noventa mil educandos, sin contar con los que emigran para estudiar a la ciudad capital.

4.4 Agencias sociales de salud y otros:

Villa Nueva cuenta con todos los servicios de una ciudad funcional, energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicios de taxi, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadio, estación de bomberos, mercado, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas médicas particulares, centro de salud, cementerios, bancos estatales y privados, monumentos históricos, plaza central y varios edificios municipales y estatales, como la comisaría de la

Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, y varias iglesias católicas, y templos evangélicos.

4.5 Vivienda (tipos)

Popular y residencia.

4.6 Centros de salud

En todo el municipio funcionan 9 centros comunitarios de salud (CECOMSALES) y se busca llegar a 27 para que los vecinos sean atendidos adecuadamente. Un hospital oftalmológico que le ha devuelto la vista a muchas personas, atendiendo a cerca de 10 mil personas al año, las clínicas dentales de clase mundial ubicadas en Ciudad Peronia que en 22 meses han atendido a más de 20 mil pacientes. Se cuenta con IGSS para las personas afiliadas a esta institución.

4.7 Centros de recreación

El complejo se encuentra entre los municipios de Villa Nueva y Amatitlán, en el departamento de Guatemala. Conecta el centro recreativo "Las Ninfas" a orillas del lago de Amatitlán con el Centro Vacacional "El Filón" ubicado en el Parque [Naciones Unidas](#). El acceso a las cabinas del El Teleférico podrá hacerse tanto en la estación ubicada en Amatitlán como en la contra-estación ubicada en Villa Nueva en "El Filón".

4.8 Transporte

Buses Escolares 2013, industriales, Taxis, Fletes, urbanos. Para llegar al municipio de villa nueva se puede abordar los buses extraurbanos, que viajan directo a la cabecera municipal, el valor del pasaje es de Q 4.50 de villa nueva a la ciudad capital de Guatemala. Dentro del municipio se cuenta con los servicios de taxis, moto taxis (tuctuc) bicitaxis que prestan el servicio para ser trasportados a los diferentes puntos del municipio. Existen carreteras para comunicarse con los municipios vecinos, así como transporte.

4.9 Vías de Comunicación

Por la carretera Internacional del Pacífico CA-9 del Km 0, frente al Palacio Nacional en dirección al sur franco hay unos 17 kms a la cabecera de Villa Nueva.

4.10 Comunicaciones

Teléfono: el servicio telefónico a través de red domiciliar es prestado por la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala "TELGUA". Además existen teléfonos tanto de Claro como de Telefónica en diversos puntos estratégicos del Municipio. Las empresas de telefonía móvil como Claro, Movistar y Tigo, tienen gran cobertura en el Municipio.

Internet: se cuenta con gran cantidad de locales que prestan servicios de Internet los cuales en su mayoría trabajan de 8:00 am a 6:00 p.m. con un costo promedio de Q7.00 la hora.

Televisión y cable: se cuenta con los canales de televisión nacional como canal 3, 7, 11, 13 además se cuenta con un canal propio del lugar que es el canal 33

donde se transmiten programas y eventos de trascendencia del lugar, así como también una franja infantil y noticiera. Además se cuenta con los servicios de diferentes empresas que prestan sus servicios de cable como lo son Cable Sur, Telecom, entre otras.

Vialidad: según datos del Diagnóstico del Municipio de Villa Nueva”. Realizados por la fundación Centroamericana de Desarrollo “FUNCEDE” la red vial de la Cabecera Municipal tiene aproximadamente 21 km. de longitud, de los cuales alrededor del 70% está asfaltada o adoquinada.

4.11 Grupos religiosos

Varias iglesias católicas, y templos evangélicos.

Predomina la religión católica con un 70%.

El 30% constituyen iglesias evangélicas y algunas otras. La iglesia católica de esta población tiene 50 varas de longitud por 16 de latitud. Sus paredes tienen 10 pilastras de 9 varas de alto, 7 ventanas y 4 en el presbiterio. Inicialmente sólo tenía 40 varas de longitud pero los señores mayordomos Don Juan Barrillas y Doña Martina Fuentecillas proyectaron formarle un nuevo presbiterio de 10 varas más contribuyendo con 100 pesos cada uno, lo que apenas alcanzó para los cimientos, quedándose por algún tiempo parada la obra. En el año 1848 el corregidor Don Braulio Civindanes le recomendó al señor Alcalde Don Ignacio Arrese su confirmación, quien con limosnas de los vecinos pudo continuarla y se estrenó el 6 de diciembre de 1851. Tiene una elegante portada de 16 varas de alto con 4 columnas de estilo galeonado. Fue hecha por los años 1796 por el presbítero Don Felipe Bernal Teniente y Cura de esta Villa.

Por su estilo colonial y el tiempo en que fue construida se puede decir que es un monumento histórico nacional. Ha sufrido dos destrucciones con los terremotos de 1917 y 1976, pero con las reconstrucciones que se han hecho se ha tratado de conservar lo más que ha sido posible su estructura antigua y colonial; en el año de 1953 se hizo un cambio en el techo de la iglesia, originalmente tenía techo de teja y barro y se cambió por lámina, por razón de costos.

4.12 Composición étnica

Los idiomas como las personas son entes que nacen, evolucionan y se transforman y algunas veces mueren. Sufren modificaciones y reflejan los procesos históricos de cada comunidad.

Una gran parte de la población de Guatemala habla castellano. Esto debido al proceso de conquista y colonización que experimentó el continente americano desde el siglo XVI, pero este idioma incluso desde su propia estructura sufrió cambios a través del tiempo, a pesar de haber sido impuesto como un modo de unificar la comunicación.

En Guatemala la cultura hegemónica es la ladina o mestiza y participan de ella todos los que hablan el castellano, tiene tantos siglos como el mestizaje mismo y la presencia europea en el territorio. Su riqueza estriba en que se ha nutrido de varias vertientes culturales, de la Mayense, con sus ancestrales costumbres producto del intercambio de milenios en Mesoamérica, y de la que introdujeron los conquistadores y colonizadores desde el siglo XVI, heredados de la confluencia que llevaron fenicios, griegos, romanos, germanos y árabes a la península Ibérica.

	<p>En Villa Nueva el idioma predominante entre toda su población es el Castellano, aunque en los primeros pobladores de origen indígena el idioma materno era el Pocomán.</p>
--	---

<p style="text-align: center;">Carencias, fallas, deficiencias del sector</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Carencia de limpieza de algunas calles y avenidas.2. Descuido en la jardinerización de algunas áreas públicas.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

ÁREAS	INDICACIONES
1. Localización geográfica	<p>1.1 Ubicación</p> <p>5a. Av. 4-45, Plaza Central, Zona 1 VILLA NUEVA, GUATEMALA. Km. 07 carretera internacional al pacifico CA-9 (37 calle de la zona 12 de Villa Nueva).</p> <p>1.2 Límites municipales</p> <p>Norte: límite con el Municipio de Guatemala</p> <p>Oriente: límite con el Municipio de San Miguel Petapa Km. 20 carretera que de Villa Nueva conduce a San Miguel Petapa, identificada como carretera 2N</p> <p>Sur: límite con el Municipio de Amatitlán Km. 25.2 carretera internacional al pacifico CA-9</p> <p>Poniente: límite con el Municipio de Santa Lucia Milpas Altas Km. 28 carreteras que de Villa Nueva conduce a Santa Lucia Milpas Altas.</p> <p>1.2 Vías de acceso</p> <p>El Municipio de Villa Nueva, está a 15 kilómetros de la ciudad capital y cuenta con vías de comunicación en forma de autopistas. Las distancias hacia los principales puertos son las siguientes:</p> <p>Puerto Quetzal (Océano Pacífico) 97 kilómetros Puerto Sto. Tomás de Castilla (Océano Atlántico) 315 Kilómetros</p>

	<p>Aeropuerto la Aurora 15 Kilómetros</p> <p>Frontera con El Salvador: 145 Kilómetros</p> <p>Puerto de Acajutla (El Salvador) 180 Kilómetros</p> <p>Frontera con Honduras 320 Kilómetros</p>
<p>2. Localización administrativa</p>	<p>2.1 Tipo de institución (Autónoma) Código municipal Título I Generalidades Artículo 3.</p> <p>2.2 Autonomía</p> <p>En ejercicio de la autonomía que la constitución política de la republica garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinara sus políticas generales del estado y es su caso, con las política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.</p> <p>2.3 Región, área, distrito</p> <p>Programa por el cual se diseña y pone en práctica un plan de ordenamiento territorial, donde están bien definidas las zonas industriales, residencial, comerciales, educativas, de reserva, zona viva etc., además sirve de apoyo a la ciudadanía para agilizar la regularización de las tierras en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y actualización al plan de uso de suelo y gestión de crecimiento urbano • Programa municipal de regularización predial • Mapa Vial.

3. Historia de la institución

3.1 Origen

Villa Nueva surge como un poblado en el período hispánico, por decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala del 8 de noviembre del año 1839, cuando se formó el distrito de Amatitlán, en cuyo artículo 1º se mencionó a Villa Nueva.

El distrito cambió su nombre y categoría a Departamento, según el acuerdo del Organismo Ejecutivo del 8 de mayo del año 1866. El departamento de Amatitlán fue suprimido por el decreto legislativo 2,081 del 29 de abril del año 1935 y Villa Nueva se incorporó al Departamento de Guatemala.

Conforme a documentos del siglo XVIII, el 9 de octubre de 1762 en la primitiva Petapa y debido a fuertes lluvias, bajó un torrente de un cerro cercano a la población. Convenido el traslado, la población se movió hacia el noroeste, sobre las lomas de la cordillera, donde se fundó con el nombre “Nuestra Señora de la Concepción de las Mesas”, en terrenos que fueron de don Tomas de Barillas, tierras que poseía y cedió Blas de Rivera. En el transcurso de los años, el poblado cambió su nombre a Villa Nueva.

En una obra escrita alrededor del año 1,800 por el bachiller y sacerdote Domingo Juarros, se lee lo siguiente:

“La Villa Nueva de Petapa, población de mulatos, situada en un hermoso llano a 4 leguas de la metrópoli, es de buena planta, su plaza espaciosa, sus calles rectas de sur a norte y de este a oeste; tiene algunas casas decentes, iglesia matriz muy capaz y bien adornada, cuyo titular es la Concepción de Nuestra Señora, y una ermita del Calvario. Sus vecinos se ocupan en siembras de maíz”.

	<p>Para lo referente al poblado antiguo, Petapa, el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 4 de noviembre de 1825, citado por Manuel Pineda Mont en su Recopilación de Leyes como ley 5ª, dividió el territorio del Estado de Guatemala en 7 departamentos. Perteneciente a los departamentos de Guatemala y Escuintla, se mencionó a la Villa Nueva de Petapa. En la división territorial del Estado de Guatemala para su administración de justicia por el sistema de jurados, según decreto del 27 de agosto 1,836 citado también por Pineda Mont, se mencionó a Villa Nueva dentro del Circuito Sur de Guatemala.</p> <p>El municipio de Villa Nueva fue fundado el 17 de abril de 1763 y en la actualidad, además de la agricultura, que es el original patrimonio de los habitantes, en los últimos años se han instalado dentro de la circunscripción varias industrias, comercios, residenciales, instituciones educativas que antes funcionaban en su mayoría en la capital, o bien nuevas.</p> <p>3.2 Sucesos o épocas especiales</p> <p>La fiesta titular se celebra en la segunda semana de diciembre, en honor de la Virgen de Concepción, patrona del pueblo. El día principal es el 8 de diciembre, cuando la iglesia conmemora la Purísima Concepción de María.</p>
--	---

Carencias, fallas, deficiencias del sector
<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacio reducido para el personal que labora en oficina. 2. Escasez de libros en la biblioteca municipal. 3. Carencia del personal para supervisar los trabajos de campo, y de reforestación del municipio.

III SECTOR DE FINANZAS

ÁREAS	INDICACIONES
1. Fuentes de financiamiento	<p>1.1 Presupuesto de la Nación</p> <p>El presupuesto establecido por el gobierno por las Municipalidades es del 10% del Presupuesto de la nación. Según la Constitución de la República de Guatemala en su Título VII en los Artículos 253-262 Incluye la información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal; los programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a su cargo y todas las modificaciones que se realicen al mismo, incluyendo transferencias internas y externas. (Ver cuadro adjunto)</p> <p>1.2 Iniciativa privada</p> <p>Guillermo Montano, empresario y representante del Fondo Unido para Guatemala, dio a conocer que se entregaron sesenta salones de clase, con el Programa Aulas para Nuestra Comunidad, de la Asociación por una Mejor Villa Nueva, las cuales permiten aproximadamente a dieciocho mil niños recibir clases en mejores condiciones. Según representantes, de marzo de 2012 a marzo de 201 se esperan construir 100 proyectos similares en todo el país, que será de beneficio para que los pequeños puedan recibir clases en un lugar digno. “La iniciativa privada une esfuerzos y a través de la responsabilidad social busca construir las capacidades integrales de la niñez, para que puedan desarrollarse y ser mejores guatemaltecos”, expresó Montano, quien agregó que se siente complacido de trabajar proyectos con el alcalde de Villa Nueva por ser una persona visionaria y emprendedora.</p>

	<p>1.3 Cooperativa</p> <p>En el Municipio de Villa Nueva existe la Cooperativa UPA que presta servicios esenciales a la sociedad villanovana pero no da un ingreso directo a la municipalidad.</p> <p>1.4 Venta de productos y servicios</p> <p>Siendo una institución del Estado, uno de sus objetivos es ser ente para dirigir una comunidad en vías de desarrollo, por tal motivo no se tiene ningún producto a la venta, pero sí en los servicios que presta ya que se paga una cuota simbólica en algunos procesos administrativos, ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrimonios. • Licencias para construir. • Diversos impuestos. <p>1.5 Rentas</p> <p>Hay un único local que la municipalidad renta en su interior, tal es el caso de Banrural.</p> <p>1.6 Donaciones, otros</p> <p>Existen instituciones y/o gobiernos extranjeros que hacen donaciones esporádicamente a esta municipalidad.</p>
<p>2. Costos</p>	<p>2.1 Salarios</p> <p>No se obtuvo la información.</p> <p>2.2 Materiales y suministros</p> <p>En el funcionamiento del área administrativa el material es múltiple como: Tinta, recibos, papel, lapiceros, libros de actas. En el funcionamiento de mantenimiento: Se compra palas, piochas, cemento etc.</p>

	<p>2.3 Servicios profesionales</p> <p>Aparte de la asesoría legal que tiene la comuna goza de la línea staff, para mejores resultados.</p> <p>2.4 Reparaciones y construcciones</p> <p>En la época del invierno es donde más se necesita de reparaciones por las copiosas lluvias, por tal motivo las construcciones necesarias, se dan más en la época del verano.</p> <p>2.5 Mantenimiento</p> <p>El mantenimiento es contínuo y permanente contado con mano de obra las 24 horas del día, por las emergencias que se presentan, ya que hay trabajadores para el ornato de las áreas verdes y otros para “camino”, juntamente con el Ministerio de Comunicaciones y obras Públicas.</p> <p>2.6 Servicios generales electricidad, teléfono, agua, otros...)</p> <p>Cuenta con los servicios básicos de luz, agua, teléfono y el servicio de internet.</p>
<p>3. Control de finanzas</p>	<p>3.1 Estado de cuentas</p> <p>Hay un departamento específico de Contabilidad para llevar el control, el estado de sus cuentas es transparente.</p> <p>3.2 Disponibilidad de fondos:</p> <p>En realidad se mantiene una disponibilidad de fondos para realizar los proyectos comunitarios y tener solvencia de fondos.</p> <p>Se lleva un estricto control presupuestario a efecto de no exceder los gastos de funcionamiento de los ingresos corrientes, ni comprometer recursos fuera de las asignaciones presupuestarias.</p>

3.3 Auditoría interna y externa

Se elabora, implementa y da seguimiento a un sistema contable que refleja adecuada y confiablemente, la situación económica y financiera de la municipalidad.

Participa en forma activa y da a conocer a todas las dependencias municipales, los instructivos correspondientes para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto por programas de acuerdo a las regulaciones que establecen el código de Municipal y los procedimientos administrativos.

Lleva la ejecución y control del presupuesto, prepara su liquidación al final del periodo fiscal, y remite periódicamente al Director de Administración y Finanzas los informes correspondientes.

Envía informes de rendición de cuentas a los entes contralores del Estado.

Se mantiene una auditoria interna, además cuenta con la auditoria que el gobierno mantiene sobre las municipalidades como La Controlaría General de la Nación.

3.4 Manejo de libros contables

Verifica el pago de los tributos municipales por contribuyente, y de encontrarse solvente extender la constancia de pago correspondiente.

Vela porque se cumplan las disposiciones del plan de arbitrios en cuanto a monto, fechas y formas de pago, debiendo en su caso, hacer uso de las disposiciones sancionaría en lo relativo en los pagos que por naturaleza les corresponde.

Da seguimiento al manual de Control Tributario aprobado por la Corporación Municipal.

Genera informes de gestión tributaria.

	<p>Fiscaliza los negocios en la correcta declaración jurada de ingresos.</p> <p>Mantiene actualizados y en forma periódica los inventarios municipales.</p> <p>3.5 Otros controles</p> <p>Se lleva el control de operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal, se categoriza para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación.</p> <p>Se coordina con la Tesorería el movimiento de pagos y cuentas por cobrar a los contribuyentes.</p> <p>Elabora conjuntamente con la Dirección Administrativa y Finanzas, la política de recuperación de la mora.</p> <p>Las demás relacionadas con la naturaleza del departamento que le asigne el jefe inmediato superior.</p>
--	--

Carencias, fallas, deficiencias del sector
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco acceso a la información pública financiera. 2. Falta de presupuesto para satisfacer todas las necesidades del municipio.

IV SECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÁREAS	INDICACIONES
1. Personal operativo	<p>1.1 Total de laborantes</p> <p>Se acudió a la oficina de Recursos Humanos que con mucho gusto, brindó el total de 300 trabajadores.</p> <p>1.2 Total de laborantes fijos e interinos</p> <p>En esta Institución solo trabaja personal fijo no se hay interinos.</p> <p>1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o se retira anualmente</p> <p>Un porcentaje que se maneja en la oficina de Recursos Humanos es de 15% anualmente.</p> <p>1.4 Antigüedad del personal</p> <p>Aproximadamente 05 años poseen las personas más antiguas en la Institución.</p> <p>1.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico...)</p> <p>Las funciones de cada dirección o departamento se detallan a continuación:</p> <p>Secretario Municipal</p> <p>Es el encargado de dar trámite a todas las resoluciones que aprueban el Concejo y el Alcalde y a todos los asuntos que ingresan al despacho del Alcalde (Artículo 83 y 84 del Código Municipal).</p> <p>Tesorero Municipal</p> <p>Es el responsable de la recaudación y custodia de los recursos financieros municipales y de ejecutar los pagos (Artículos 86 y 87 del Código Municipal).</p>

Auditor Interno

Es el encargado de velar por la correcta ejecución del gasto municipal estableciendo un sistema de control. Debe ser un Contador Público y Auditor Colegiado activo. Dos o más municipalidades pueden asociarse para contratarlo (Artículo 88 del Código Municipal).

Dirección Municipal de Planificación

Es la que coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. También debe recolectar y ordenar la información estadística del municipio. Dos o más municipalidades también pueden asociarse para formar esta oficina (Artículo 95 y 96 del Código Municipal).

Administración Financiera Integrada Municipal

Le corresponde elaborar, programar y evaluar la ejecución del presupuesto; administrar los ingresos y los pagos; llevar la contabilidad y el control de la deuda municipal. Todas las municipalidades deben crear esta unidad antes del 2006, eliminando el cargo de Tesorero (Artículos 97 y 98 del Código Municipal).

Juzgado de Asuntos Municipales

Encargado de hacer cumplir las disposiciones contenidas en los reglamentos, ordenanzas y acuerdos, así como de imponer las sanciones por incumplimiento (Artículo 161 del Código Municipal). Policía Municipal: Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales, respetando los criterios de las costumbres

y tradiciones propias de las comunidades (Artículo 79 del Código Municipal).

También pueden crearse oficinas para atender servicios o actividades específicas como: obras municipales, mercados, limpieza, catastro, mujer, juventud, servicios sociales, compras, etc. Todas las oficinas municipales están dirigidas por el Alcalde Municipal.

Secretaría Municipal

Es la encargada de dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. Asimismo, cumple funciones de Secretaria del Concejo Municipal. Tiene a su cargo el Archivo General, Asesoría Jurídica Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales, Unidad de Información Pública, Registro de Personas Jurídicas y Unidad de Matrimonios y Atención a Jubilados.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde

Es parte del brazo social de la Municipalidad. Es la encargada de coordinar programas y proyectos que generen mejor calidad de vida, para grupos vulnerables de personas, brindándoles apoyo y capacitación en el desempeño de un oficio y les permita obtener un empleo para cubrir sus necesidades. Tiene a su cargo la Oficina de la Niñez y Adolescencia que, entre otras tareas, se encarga de la Guardería Municipal.

Fideicomiso

El Fideicomiso para la Planificación y Desarrollo del Municipio de Villa Nueva tiene como finalidad administrar los fondos provenientes del patrimonio fideicometido en

la ejecución de los proyectos de Planificación y Desarrollo.

Comunicación Social

Tiene a su cargo la atención a periodistas locales y nacionales, producción y divulgación de publicidad e información de la comuna, protocolo, cobertura de actividades del Alcalde y las unidades municipales, archivo de fotografía y video, administración de la página web, diseño de la imagen municipal, etc.

Auditoría Interna

Es la unidad encargada de velar por la correcta ejecución presupuestaria, implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.

Organización Comunitaria

Forma parte del brazo social de la comuna. Es la unidad encargada de promover, organizar y fortalecer la participación de los vecinos del municipio, integrándolos en Comités de Desarrollo Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo y asociaciones civiles, a fin de que vecinos y autoridades municipales trabajen en forma conjunta para la solución de problemas de las diferentes comunidades. También atiende solicitudes de proyectos y sirve como enlace con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Policía Municipal

Es la encargada de velar por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el Alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Asimismo protege los bienes y patrimonios de la Municipalidad, el ornato público, el orden, la tranquilidad y seguridad pública en mercados, parque, cementerios, centro de comercio, oficinas y dependencias municipales.

Policía Municipal de Tránsito

Es la unidad encargada de brindar seguridad vial y peatonal a los vecinos del municipio, así como mantener el orden en la vía pública, ordenamiento vehicular, agilización de tránsito y resguardo de la vida de las personas.

Oficina Municipal de la Mujer

Es la dependencia encargada de velar por el respeto, integración, participación y atención a la mujer de nuestro municipio, en aras de trabajar unidos por el desarrollo integral de Villa Nueva. Se encarga de impulsar políticas que promuevan la equidad de género y la dignificación de la mujer.

Dirección Municipal de Planificación

Es la oficina responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales, que podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y

secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

Dirección Administrativa

Es la encargada de brindar apoyo a todas las unidades de trabajo de la Municipalidad para el cumplimiento de sus funciones, realizando las adquisiciones y contrataciones de bienes, materiales, suministros y servicios en forma oportuna y eficiente.

Dirección de Administración Financiera Municipal

Es la encargada de administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Es responsable del proceso de administración y consolidación financiera del sector público.

Dirección de Recursos Humanos

Es la encargada de velar por la selección y calificación del personal idóneo en cada puesto de trabajo de la Municipalidad, afín de garantizar que el desempeño de las actividades de cada empleado sea de calidad y se refleje en la atención que beneficie a los vecinos del municipio.

Dirección de Educación, Cultura, Deportes y Salud

Ha sido creada para velar por el bienestar social de los vecinos del municipio, a través de la ejecución de programas y proyectos enfocados a desarrollar la actividad física a través del deporte, así como promover el acceso a la atención médica para la buena salud de la población y capacitación para fortalecer la economía del hogar, a fin de promover la interrelación familiar y social

con eventos culturales promovidos permanentemente por la Municipalidad.

Dirección de Infraestructura Municipal

Es la encargada de ejecutar los proyectos de obras aprobados por el Concejo Municipal y/o el Alcalde, que se relacionan a construcciones, mejoramientos de servicios, reparaciones, remodelaciones, ampliaciones de infraestructura, pavimentación, asfalto e introducción de sistemas de drenaje, lo cual permite dar respuesta a las necesidades de los vecinos, fomentar el desarrollo y proporcionar mejor calidad de vida.

Dirección de Servicios Públicos

Es la encargada de velar permanentemente porque el vecino cuente con los servicios básicos esenciales, tales como limpieza, alumbrado público, mantenimiento de parques, mercados y cementerios. Además, ordenamiento de ventas ambulantes, mantenimiento de áreas verdes y jardinería municipales, así como autorización y control del transporte colectivo urbano, taxis, bici-taxis y fleteros.

Dirección de Agua y Saneamiento

Es la responsable de brindar a los vecinos del municipio el servicio de agua potable, que garantice pureza, continuidad y un costo razonable. Para ello realiza permanentemente, con apoyo del Ministerio de Salud, las pruebas correspondientes a fin de proteger la salud de la población.

Dirección de Tecnología Municipal

Es la encargada de brindar un sistema informático seguro, funcional y operativo para el desarrollo de todas

las actividades de la Municipalidad. También es responsable de la efectiva administración del software y hardware, como parte del patrimonio de la comuna.

Dirección de Fortalecimiento Municipal

Tiene a su cargo los departamentos de Construcción Urbana, que se encarga del crecimiento ordenado del municipio y la Gestión de Cobros. Vela por el cumplimiento del Reglamento de Construcción Urbana y supervisa instalación de rótulos y vallas publicitarias.

Dirección de Catastro y Administración del IUSI

Se encarga del registro y control del catastro municipal, lleva el registro de las propiedades inmuebles, inscritas en el registro municipal para el cobro del Impuesto Único sobre Inmuebles y lleva el control de las áreas verdes que pertenecen a la Municipalidad.

1.6 Asistencia del personal

La asistencia que tiene el personal se puede decir, que es exacta, ya que se marca una tarjeta. En algunas ocasiones, los empleados no asisten por enfermedad grave o bien por muerte de algún familiar.

1.7 Residencia del personal

Todos los empleados de la municipalidad deben residir en Villa Nueva.

1.8 Horarios, otros

El personal que trabaja para la municipalidad, tiene diferente horario, algunos trabajan en turnos de 24 x 24 horas, como los fontaneros y los empleados de EMETRA. Y la mayoría, de los empleados administrativos y

	<p>oficinistas, tienen horarios normales de ingreso a las 8:00 A.M y su egreso de 17:00 hrs.</p>
<p>2. Personal administrativo</p>	<p>2.1 Total de laborantes</p> <p>El total de trabajadores en el sector administrativo es de 200 empleados.</p> <p>2.2 Total de laborantes fijos e interinos</p> <p>El total de trabajadores en el sector administrativo es de 200 empleados fijos, ningún interino.</p> <p>2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o se retira anualmente</p> <p>En cuanto al despido, es menor a un 10% solamente se da en el caso de faltas graves en el servicio. Es importante mencionar que, para el nombramiento de funcionarios o empleados municipales, se da igualdad de oportunidades.</p> <p>2.4 Antigüedad del personal</p> <p>Como Institución Pública se nos informa que la persona más antigua lleva 25 años de laborar en la institución.</p> <p>2.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico...)</p> <p>En esta área existen personas con Título Medio. Personas con cursos universitarios y otros graduados universitarios.</p> <p>2.6 Asistencia del personal</p> <p>Todos los trabajadores tienen una asistencia personal pues cada quien tienen una Función.</p> <p>2.7 Residencia del personal</p> <p>Todos los trabajadores que laboran dentro de la institución viven dentro de la jurisdicción de Villa Nueva es la política que existe en este sector.</p>

	<p>2.8 Horarios El horario es normal de 8:00 A.M. hasta 17:00hrs.de lunes a viernes y día sábado en horario de 8:00 A.M a 12:00 hrs.</p>
<p>3. Usuarios</p>	<p>3.1 Cantidad de usuarios Este Municipio cuenta aproximadamente con 900,000 habitantes.</p> <p>3.2 Comportamiento anual de usuarios Los vecinos villa novanos visitan continuamente la municipalidad, por trámites que solo en esta institución se realiza.</p> <p>3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia Los usuarios que visitan este lugar pertenecen al género masculino como femenino, en igual proporción. La mayoría son adultos jóvenes.</p> <p>3.4 Situación socioeconómica La situación económica de los vecinos está catalogada en que un 85% vive en extrema pobreza, un 10% en un status de asalariado y un 5% tiene solvencia económica.</p>

<p>Carencias, fallas, deficiencias del sector</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco orden en el sector administrativo. 2. Comunicación poco asertiva entre los empleados.

V SECTOR DE OPERACIONES /ACCIONES

ÁREAS	INDICACIONES
1. Servicios	<p>1.1 Nivel que atiende</p> <p>Pre-primario, Primaria, Básicos, Diversificado.</p> <p>1.2 Áreas que cubre</p> <p>Todo el sector urbano que corresponde a la municipalidad.</p> <p>1.3 Programas especiales</p> <p>El programa consiste en desarrollar las virtudes artísticas y deportivas, así como el rescate de valores culturales y la identificación del patrimonio villanovense.</p> <p>La municipalidad cuenta con programas especiales educativos para la formación de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none">• actos cívicos• temas del Medio Ambiente • Fortalecimiento Instituto Municipal Arte, Cultura y Deporte• COMVIDA• Infraestructura Deportiva• Escuelas de Fútbol• Casa de la Cultura• Programa municipal de biblioteca• Entre otros.

	<p>1.4 Actividades co-curriculares</p> <p>Actividades programadas, Charlas sobre el medio ambiente, Talleres sobre reciclaje, certamen de dibujos, entre otros.</p> <p>1.5 Curriculum oculto</p> <p>Involucran a los padrea de familia en sesiones de seguimiento pedagógico.</p> <p>1.6 Tipo de acciones que realiza</p> <p>Contribuir a la formación continua y actualización de los docentes, brindando alternativas de formación y actualización accesibles y significativas.</p> <p>1.7 Tipo de servicios</p> <p>Cuenta con una biblioteca PROGRAMAS EDUCATIVOS La Municipalidad de Villa Nueva, el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur presentan la oferta educativa para el Municipio</p> <p>1.8 Procesos productivos</p> <p>Objetivos: Que los docentes estén actualizados en los acuerdos que desarrolla el Ministerio de Educación (MINEDUC) para su ejercicio</p>
<p>2. Horario institucional</p>	<p>Rígido De 8:00 am A 5:00 pm de Lunes a Viernes.</p> <p>2.2. Maneras de elaborar el horario</p> <p>El horario es de acuerdo al plan operativo anual (POA).</p>

	<p>2.3 Horario de atención para los usuarios De 7:30 a 12:30 para las jornada matutina y de 13:00 a 18:00 horas para las jornada vespertina</p> <p>2.4 Horas dedicadas a las actividades normales Los días sábados de 8:00 a 13:00 y plan domingo en el mismo horario</p> <p>2.5 Tipos de jornada Matutina, Vespertina, Nocturna, Mixta, intermedia.</p>
<p>3. Materias primas</p>	<p>3.1 Materiales utilizados Cañonera, marcadores, mobiliario, material de desecho,</p> <p>3.2 Fuentes de obtención de los materiales Programa de gratuidad</p> <p>3.3 Elaboración de productos No hay evidencia</p>
<p>4. Procedimientos</p>	<p>4.1 Planeamiento Esta iniciativa es del siglo XXI o del siglo XXII, porque se sustenta en tecnología de punta y es una buena herramienta para promover la prevención, recuperar espacios y mejorar las relaciones de convivencia.</p> <p>4.2 Capacitación Programas diseñados para que todas las personas mayores de 14a 17 años, que deseen terminar sus estudios de primaria puedan realizarlo a través de este programa dedicándole dos o tres días a la semana con una duración de ocho meses, recibiendo al final del curso el Diploma que le acredita su Sexto Primaria.</p> <p>4.3 Inscripciones o membresías En enero y Diciembre</p>

	<p>a. Ejecución de diversa finalidad</p> <p>No hay evidencia</p> <p>b. Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (y otros propios de cada institución...)</p> <p>Para cumplir con las disposiciones de la Ley de Servicio Municipal, relacionadas con el nombramiento de los empleados municipales, el Alcalde lo realiza después de un concurso, en el que se escoge a la persona más capacitada y adecuada para el cargo de que se trate.</p>
<p>5. Evaluación</p>	<p>5.1 tipos de evaluación</p> <p>No hay evidencia.</p> <p>5.2 características de los criterios de evaluación</p> <p>No hay evidencia.</p> <p>5.3 controles de calidad (eficiencia, eficacia)</p> <p>No hay evidencia.</p>

<p>Carencias, fallas, deficiencias del sector</p>	
<p>1. No posee un plan de estudios y servicios ambientales.</p>	

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREAS	INDICACIONES
1. Planeamiento	<p data-bbox="665 517 1445 607">1.1 Tipo de planes (corto, mediano, largo plazo)</p> <p data-bbox="665 680 1445 880">El programa consiste en desarrollar las virtudes artísticas y deportivas, así como el rescate de valores culturales y la identificación del patrimonio villanovense.</p> <p data-bbox="616 943 1445 1025">5 Fortalecimiento Instituto Municipal Arte, Cultura y Deporte</p> <p data-bbox="616 1048 815 1081">6 COMVIDA</p> <p data-bbox="616 1104 1018 1137">7 Infraestructura Deportiva</p> <p data-bbox="616 1160 938 1193">8 Escuelas de Fútbol</p> <p data-bbox="616 1216 930 1249">9 Casa de la Cultura</p> <p data-bbox="616 1272 1142 1305">10 Programa municipal de biblioteca</p> <p data-bbox="665 1361 1445 1507">Como todo gobierno municipal tiene una visión generalizada siempre viendo el desarrollo comunitario algunos de los planes son los siguientes:</p> <p data-bbox="665 1529 1445 1787">Corto Plazo: La preocupación del presente gobierno es la seguridad siendo uno de los graves problemas que agobian a los vecinos observando este lugar llamado foco rojo en la Policía Civil donde las maras proliferan a diario con pleitos de territorio o bien con impuestos.</p> <p data-bbox="616 1809 1445 1955">Mediano Plazo Algunos de ellos se han cumplido como la construcción de un nuevo mercado donde las damas pueden comprar con toda seguridad e higiene pero no fue</p>

aceptado por muchos quedando todavía el mercado antiguo pues hay otros planes para este territorio.

Largo Plazo Se tiene planes de construir un hospital que siempre que los gobiernos están en campañas proselitistas prometen a este lugar siendo que Amatitlán ya no sede abasto para atender las múltiples solicitudes de asistencia social. Otra inquietud es la construcción de una Universidad Pública para favorecer los sectores vecinos de este municipio como Amatitlán, San Miguel Petapa, Villa Canales Palin, Escuintla, Antigua. Etc.

1.2 Elemento de los planes

Los elementos principales es el gobierno municipal, gobierno central, vecinos de villa Nueva y países colaboradores por medio de instituciones para llevar a cabo cada Plan como USAID.

1.3 Forma de implementar los planes

Hay muchos planes que son necesarios en este municipio pero se le va dando prioridad a los mas indispensables para poder proyectar a corto, mediano y largo plazo.

1.4 Base de los planes: Políticas o estrategias u objetivos o actividades

Siempre tiene que tener un respaldo político desde luego del gobierno central y con los impuestos de los vecinos de este municipio.

1.5 Planes de contingencia

La municipalidad cuenta con algunos planes como:

- El daño a las carreteras durante el invierno. Cuenta con el personal en alerta.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la seguridad que es un tema de relevancia el cual está respaldado por la PNC. • A la falta de servicio de buses la municipalidad provee buses.
<p>2. Organización</p>	<p>2.1 Niveles jerárquicos de la organización</p> <p>Según la Constitución de la República de Guatemala en su artículo 254 la jerarquía de la organización municipal es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Señor Alcalde • Los Síndicos • Y concejales. <p>Electos democráticamente por el pueblo por el periodo de cuatro años con la ventaja de reelección si su trabajo fue intachable.</p> <p>2.2 Organigrama (Adjunto)</p> <p>El organigrama de la Municipalidad de Villa Nueva es Jerárquico y lineal.</p> <p>2.3 Funciones cargo/nivel</p> <p>El Señor Alcalde: Tiene una gran responsabilidad de dirigir las políticas del municipio, planear todas las estrategias y políticas durante los cuatro años que estará en el poder aunque en este municipio llevan tres períodos consecutivos.</p> <p>Los síndicos son los funcionarios del gobierno que suplirán en forma ascendente cada puesto en ausencia del Señor Alcalde, como es en la actualidad. El señor alcalde fue nombrado en una de las secretarías de la presidencia por lo cual el síndico primero ascendió al puesto de la alcaldía.</p>

	<p>2.4 Existencia o no de manuales de funciones</p> <p>Sí hay una manual de lineamientos de las funciones de cada uno de los integrantes del gabinete municipal.</p> <p>2.5 Régimen de trabajo</p> <p>El Señor Alcalde no tiene un horario específico pues ingresa más temprano que todos los empleados o bien sale más tarde por las múltiples funciones que tienen.</p> <p>2.6 Existencia de manuales de procedimientos</p> <p>No existen sino cada sucesor va capacitando antes de retirarse o bien verbalmente con los que queda.</p>
<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1 Existencia o no de informativos internos</p> <p>Por medio de memos se da la información a los interesados</p> <p>3.2 Existencia o no de carteleras</p> <p>Existe especialmente para el público este informado</p> <p>3.3 Formularios para las comunicaciones escritas</p> <p>Hay variedad para la información escrita como catastro.</p> <p>3.4 Tipos de comunicación</p> <p>Existe la comunicación Televisa a través del canal 14 por cable y un periódico que circula gratuitamente semanal.</p> <p>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal</p> <p>Las reuniones que se da en este ámbito es cada semana día lunes se reúnen.</p>

	<p>3.6 Reuniones de reprogramación</p> <p>Se reprograma cuando hay una urgencia municipal como por ejemplo el paro de buses en el municipio.</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1 Normas de control</p> <p>El Departamento de Recursos humanos da los lineamientos y/o normas y están escritas en el contrato individual que firman al entrar a la institución.</p> <p>4.2 Registros de asistencia</p> <p>La asistencia que se hace es en forma de tarjeta utilizando como marcador el reloj.</p> <p>4.3 Evaluación del personal</p> <p>Esta encargado el Departamento de Recursos Humanos con la verificación que se hace con cada jefe directo.</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas</p> <p>La Secretaría de Comunicación Social es la encargada de la planificación de las actividades a realizarse en la Institución y es encargada de hacer el inventario de cada una de ellas.</p> <p>4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución</p> <p>El Departamento contable lleva a cabo esta actividad se realiza mensual y cada año.</p> <p>4.6 Elaboración de expedientes administrativos</p> <p>Es el Departamento de Recursos Humanos el encargado de realizar cada expediente.</p>

<p>5. Supervisión</p>	<p>5.1 Mecanismo de supervisión</p> <p>No existe un mecanismo exacto de supervisión sino cada jefe es encargado de la vigilancia para que el trabajo se realice a conciencia.</p> <p>5.2 Periodicidad de supervisiones</p> <p>De lo dicho anteriormente se manifestaría que es diario.</p> <p>5.3 Personal encargado de la supervisión</p> <p>Cada jefe de cada sección es el responsable de hacerlo.</p> <p>5.4 Tipo de supervisión</p> <p>La supervisión es visual y a través del trabajo de cada empleado municipal.</p> <p>5.5 Instrumentos de supervisión</p> <p>El jefe semanalmente llena las hojas de los requerimientos solicitados después de la supervisión realizada.</p>
------------------------------	--

<p>Carencias, fallas, deficiencias del sector</p>
<p>1. No se cumplen los reglamentos internos a cabalidad.</p>

VII SECTOR DE RELACIONES

ÁREAS	INDICACIONES
1. Institución con usuarios	<p>1.1 Forma de atención a los usuarios</p> <p>Como toda institución el estado se da que como empleado público muchos atienden de excelente manera y otros lamentablemente por los años que llevan en sus puestos lo hacen de forma irónica y muchas veces abusivamente.</p> <p>1.2 Intercambios deportivos</p> <p>Esta institución se identifica por tener una Secretaría de Deportes específicamente para trabajar durante el año con los eventos deportivos incentivando a la juventud a practicar el deporte y alejarse de las drogas. Las disciplinas que más se practican son: Fut-bol. Básquetbol. Papi- fútbol</p> <p>1.3 Actividades sociales (fiestas, ferias...)</p> <ul style="list-style-type: none">• Fiesta Patronal <p>La Fiesta Patronal es el 8 de Diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María y el mismo nombre lleva la Parroquia, así como el Municipio: Villa Nueva de la Concepción.</p> <p>Se celebran otras fiestas tradicionales y de manifestación religiosa entre las que sobresale: la Cuaresma y Semana Santa, Corpus Christi; el 1ero. De Noviembre con la visita al Cementerio a todos los difuntos y el Baile de los Fieros o enmascarados.</p> <p>Durante nueve meses del año también una réplica de la imagen de la patrona La Inmaculada Concepción visita los hogares de los devotos del municipio,</p>

celebrando el retorno a la parroquia el día 6 de Diciembre acompañado de otras cuatro imágenes también que han visitado las aldeas durante algunos meses; el día 7 de Diciembre, es el Rezado o Procesión final de las visitas que hace la Inmaculada, siendo ésta una procesión con mucho fervor y devoción de los católicos del municipio y muchos visitantes de diferentes lugares de la república.

También se realizan eventos culturales como la elección de Señorita Villa Nueva, en el mes de Noviembre y en las fiestas patrias se lleva a cabo el programa y elección de Niño Alcalde por un día. Este evento es para motivar a la niñez estudiantil del sector público y privado ambos sectores y sexos del municipio.

1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones...)

Existen variedad de actividades culturales tenemos la presentación de las competencias de las gimnasias por nivel Pre primario, Primario, Básico y Diversificado

1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Se llevan a cabo diferentes talleres de capacitación específicamente para las mujeres de motivación, charlas de información sobre los derechos plasmados en la Constitución de la República de Guatemala, otros importantes donde enseñanza a la mujer a valerse por si misma como Panadería, jardinería. Cursos de costuras, etiqueta etc.

<p>2. Institución con otras instituciones</p>	<p>2.1 Cooperación</p> <p>La comuna municipal es una institución abierta a la colaboración y cooperación de cualquier institución dentro y fuera de Villa Nueva.</p> <p>2.2 Culturales</p> <p>Entre las actividades que realiza un aspecto importante es el área cultural donde se invita a personajes como: Artistas nacionales e internacionales, futbolistas que han sobresalido en este deporte y así sucesivamente variedad de actividades donde participan los villanovanos</p> <p>2.3 Sociales</p> <p>En el área social también participa con cada barrio, aldea, caserío con las actividades que ellos realizan</p>
<p>3. Institución con la comunidad</p>	<p>3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros)</p> <p>Con las agencias a diferente nivel es muy participativa siempre y cuando solicitan su presencia.</p> <p>3.2 Asociaciones locales (clubes y otros)</p> <p>La institución es muy participativa con las asociaciones que existen y especialmente con los jóvenes graduandos donde solicitan realizar sus proyectos de Investigación-Acción</p> <p>3.3 Proyección</p> <p>Su proyección se realiza a todo nivel como: Actividades para niños, jóvenes y adultos. Estudiantes y no estudiantes, actividades deportivas a través de la Secretaría de Deportes que organiza campeonatos para que compartan el</p>

	<p>deporte como fraternidad entre esta comunidad agobiada por la delincuencia</p> <p>3.4 Extensión</p> <p>La extensión que abarca en las actividades con la comunidad es de Norte a Sur de Este a Oeste.</p>
--	---

Carencias, fallas, deficiencias del sector	
No hay carencias.	

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREAS	INDICACIONES
1. Filosofía de la institución	<p>1.1 Principios filosóficos de la institución</p> <p>Promover, de manera permanente y sistemática, la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en los asuntos municipales.</p> <p>1.2 Visión</p> <p>Establecer el punto de equilibrio exacto entre el ingreso y la inversión a hacerse en Villa nueva para llevar a los vecinos el máximo bienestar y así elevar su nivel y calidad de vida.</p> <p>1.3 Misión</p> <p>Proporcionar los servicios que reúnan las exigencias que requieren los vecinos, logrando reivindicar la confianza de los habitantes hacia sus autoridades.</p>
2. Políticas de la institución	<p>2.1 Políticas institucionales</p> <p>Aparte de las establecidas en la Constitución Política de Guatemala están incluidas de acuerdo al partido Político al que pertenece quien los llevo al gobierno municipal.</p> <p>2.2 Objetivos o metas</p> <p>Ejercer y defender la autonomía municipal.</p> <p>Impulsar permanentemente el desarrollo integral de todos sus habitantes. Velar por su integridad territorial y el fortalecimiento de su patrimonio económico, cultural y natural.</p> <p>Promover, de manera permanente y sistemática, la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en los asuntos municipales.</p>

	<p>2.3 Estrategias</p> <p>Para cumplir con los objetivos antes mencionados, al municipio le corresponde: Elegir a sus propias autoridades: el Concejo Municipal.</p> <p>Obtener los recursos económicos que necesita y disponer de ellos.</p> <p>Atender los servicios públicos locales.</p> <p>El ordenamiento territorial de su jurisdicción.</p>
<p>3. Aspectos legales</p>	<p>3.1 Personería jurídica</p> <p>Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 253 dice “Las municipalidades de la República de Guatemala son instituciones autónomas”</p> <p>3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Según la Constitución Política de la República de Guatemala Artículos 253-282 respalda a las instituciones municipales. ➤ Cuenta con su Ley de Servicio Municipal. <p>3.3 Reglamentos internos</p> <p>La Comuna Municipal cuenta con sus propios reglamentos internos.</p>

<p>Carencias, fallas, deficiencias del sector</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de algunas leyes. 2. No se cumplen los reglamentos internos a cabalidad.

ANEXOS

PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN:

Municipalidad de Villa Nueva

EPESISTA:

Celso Wilfredo Rosales López

CARNÉ:

2000-11471

TÍTULO:

Diagnóstico Institucional de la Municipalidad de Villa Nueva

OBJETIVO GENERAL:

- Obtener información relevante en cuanto a la comunidad, en la cual está ubicada la institución a trabajar o proyectarse.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Recopilar la información sobre los aspectos filosóficos, políticos y legales de la Municipalidad de Villa Nueva.
- Definir la organización que se tiene dentro de la institución.
- Recabar la información necesaria sobre los aspectos financieros de la institución en estudio.
- Listar el recurso humano con el que cuenta la institución.
- Establecer los servicios que presta la institución a la población estudiantil, para mejorar su calidad de vida.
- Describir las diferentes actividades que se realizan con otras instituciones.

ACTIVIDADES:

- Observación
- Diseño de instrumentos
- Entrevistas
- Procesar la información
- Listar las carencias de la institución
- Análisis de problemas

RECURSOS:

- **Humano:**

Epesista
Coordinadora municipal
Supervisores educativos
Directores
Docentes
Estudiantes

- **Material:**

- ✓ Computadora
- ✓ Papel
- ✓ Impresora
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Tinta
- ✓ Internet
- ✓ Trifoliales
- ✓ Revista informativa del municipio de Villa Nueva
- ✓ Fotocopias

- **Técnico:**

- ✓ Aplicación de la guía de análisis contextual e institucional.

TIEMPO:

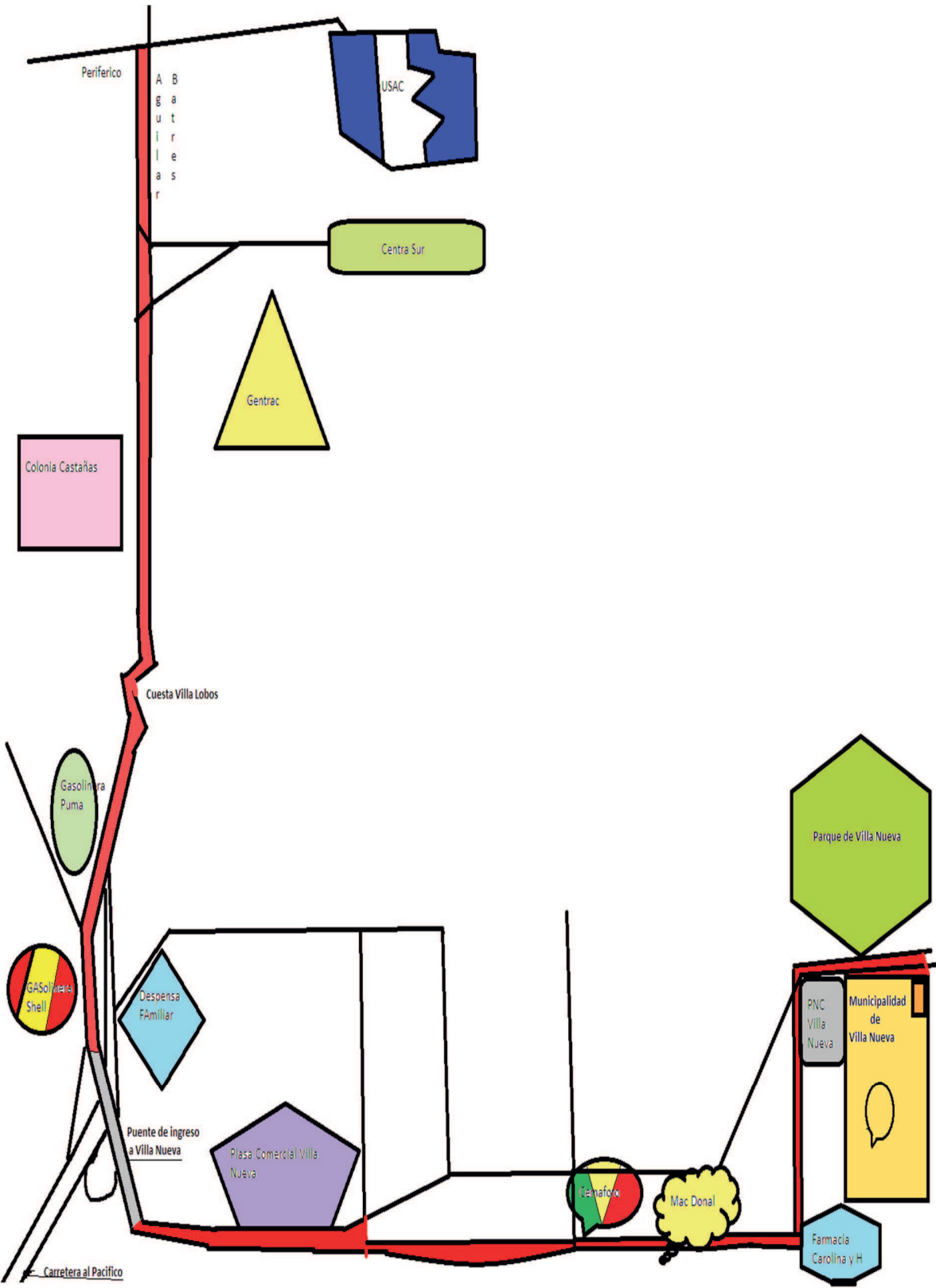
Cronograma

Actividades	FEBRERO 2014				MARZO 2014			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Observación								
Diseño de instrumentos								
Entrevistas								
Procesar la información								
Listar las carencias de la institución								
Análisis de problemas								

EVALUACIÓN:

Para efecto se utilizó la lista de cotejo aplicada a los colaboradores de la Municipalidad de Villa Nueva, así como también a los usuarios de la misma, con el fin de evaluar las actividades en la consecución de objetivos.

Croquis Para Llegar a la Municipalidad de Villa Nueva



**Cronograma de Actividades
de las fases del EPS**

Año 2014	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades																				
1 Diagnóstico Institucional																				
2 Perfil del proyecto																				
3 Ejecución																				
4 Evaluación																				



Foto 1: Epesista haciendo entrega de Guía, Dirección de Educación
Municipalidad de Villa Nueva



Foto 2: Epesista haciendo entrega de Guía, Supervisión Educativa
Villa Nueva



Foto 3: Epesista haciendo entrega de Guía. Lcda. Matty Rouge
Asesora Alcalde, Municipalidad de Villa Nueva

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

EVALUACIÓN DE LA FASE DIAGNÓSTICA

LISTA DE COTEJO

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan aspectos que permiten evaluar la fase del diagnóstico realizado en la Municipalidad de Villa Nueva, donde debe responder con SÍ o NO, según se evidencie.

No.	INDICADORES	SÍ	NO
1	¿Se elaboró un plan de diagnóstico?		
2	¿Se ejecutaron las actividades según el cronograma?		
3	¿Se contó con el apoyo necesario de la institución?		
4	¿Las fuentes de información fueron accesibles?		
5	¿Fueron adecuadas las técnicas y procedimientos para la detección de las necesidades?		
6	¿Se identificaron las necesidades reales de la institución?		
7	¿Se priorizó el problema en forma participativa?		
8	¿Se realizó el estudio de viabilidad?		
9	¿Se realizó el estudio de factibilidad?		
10	¿La solución al problema es la más viable y factible?		

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Municipalidad de Villa Nueva

No	INDICADORES	ÓPTIMO	BUENO	ACEPTABLE	DEFICIENTE
1	Infraestructura				
2	Sanitarios				
3	Agua potable				
4	Iluminación				
5	Equipo				
6	Mobiliario				
7	Enseres de limpieza				
8	Atención a los usuarios				
9	Personal Operativo				
10	Personal Administrativo				

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

LISTA DE COTEJO

INSTRUCCIONES: A continuación se presenta una lista de aspectos que permiten evaluar las actividades y el logro de los objetivos del diagnóstico, para lo cual debe marcar con una “X” sí o no, según corresponda.

No.	ASPECTOS	SÍ	NO
1	Se seleccionaron las técnicas adecuadas para obtener la información.		
2	Se diseñaron los instrumentos pertinentes para obtener la información.		
3	Se consultaron las fuentes de información necesarias, para conocer el estado situacional de la institución.		
4	Se detectaron las principales carencias.		
5	Se enumeraron las carencias detectadas en el diagnóstico realizado en la institución.		
6	Se realizó el respectivo análisis de las carencias detectadas en la institución objeto de estudio.		
7	Se elaboró cuadro de análisis de problemas.		
8	Se aplicó el procedimiento de priorización.		
9	Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad a las soluciones del problema priorizado.		
10	Se identificó el proyecto a realizar de acuerdo a las carencias detectadas.		

MVN-ASE.0F003052-2014
Villa Nueva 20 de febrero de 2014

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director, Depto. De Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la solicitud de fecha 20 de febrero, informándole que se autoriza a la practicante **Celso Wilfredo Rosales López**, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Dirección de Educación de esta municipalidad a partir del 24 de febrero del presente año.

El tema en donde desarrollará el proyecto de EPS será sobre el tema e investigación-acción en coordinación con el Ministerio de Educación denominado **"RECUPEREMOS JUNTOS EL LAGO DE AMATITLÁN"** con la temática de Educación Ambiental.

Por lo antes expuesto, se tomará en cuenta las 200 horas de practica en los horarios establecidos por la Municipalidad en coordinación con el departamento de ambiente y la Dirección de Educación, esperando que mas adelante nos indique cuales serán las fichas de control de la misma.


Licda. Matty Rouge
Asesora de Alcaldía



Villa Nueva próspera, educada y segura.





Municipalidad de Villa Nueva

MVN-DIREduc-OF-No.054-2,014
Villa Nueva, febrero 20 de 2,014

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director, Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Estimado Licenciado Gaytan Monterroso:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a su solicitud de fecha 20 de los corrientes, informándole que se autoriza al estudiante Celso Wilfredo Rosales López, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en esta Dirección, a partir del lunes 3 de marzo del presente año, indicándonos que son 200 horas.

Así mismo, le informo que al estudiante Rosales López se le asignará un horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y deberá sujetarse a las normas internas de la Municipalidad de Villa Nueva y de la Dirección de Educación.

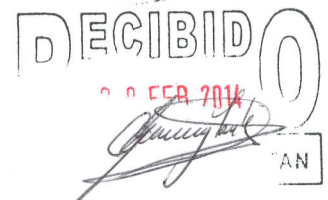
Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente,

Licda. Lucía Cecilia Flores
Directora de Educación



c.c archivo



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
12 AVENIDA A 7-12 colonia San Miguelito, Zona 1, Villa Nueva
Tel. 6663-2222 Call Center 1531
Extensión 509


Guatemala, 5 Febrero 2014

Licenciado (a)
JOSÉ BIDEL MENDEZ PEREZ
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

CELSO WILFREDO ROSALES LÓPEZ
200011471

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

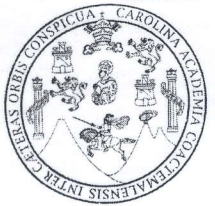


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento Extensión



Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de agosto de 2014

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Señor Director:

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Celso Wilfredo Rosales López**

Con carné: 200011471 Dirección para recibir notificaciones: 15 calle A, 11-11, zona 11, Colonia
Mariscal, Guatemala.

No. de Teléfono 58048186 Estudiante de Licenciatura en: Pedagogía y administración
educativa

Ha realizado informe final de EPS (XXX) Tesis ()

Titulado: **Guía para la implementación de huertos escolares en la comunidad
educativa del municipio de Villa Nueva, Guatemala.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.

José Bidel Méndez Pérez
NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 22 de septiembre del 2014

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante

CELSO WILFREDO ROSALES LOPEZ
200011471

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

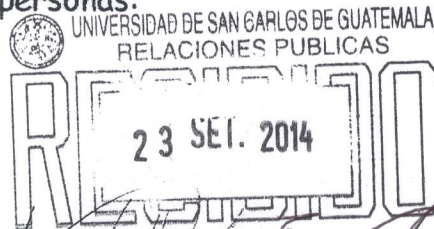
Titulo del trabajo:

GUIA PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTOS ESCOLARES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, GUATEMALA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

- Asesor LIC. JOSE BIDEL MENDEZ PEREZ
- Revisor 1 LICDA. ELBA MARINA MONZON DAVILA
- Revisor 2 LICDA. LUBIA MAGALI GUERRA SAGASTUME.



Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.c. expediente

Guatemala, 17 de octubre de 2014

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director Departamento Extensión

Licenciado Gaytan:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: Celso Wilfredo Rosales López

Con carne No. 2000 11471 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (x) TESIS

TITULADO: Guía para la implementación de huertos escolares dirigida a los docentes del Nivel Primario Primario del municipio de Villa Nueva, Guatemala.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

MA. José Bidel Méndez



MA. Elba Marina Morzón

Licda. Lubia Magalí Guerra

meog/mtgs.



Municipalidad de Villa Nueva

**HOJA DE ASISTENCIA
EPS**

EPESISTA: CELSO WILFREDO ROSALES LÓPEZ

Fecha	Firma Licda. Matty Rouge	Horas Laboradas
Semana del 24 al 28 de Febrero 2014		40 horas
Semana del 03 al 07 de Marzo 2014		11 11
Semana del 10 al 14 de Marzo 2014		11 11
Semana del 17 al 21 de Marzo 2014		11 11
Semana del 24 al 28 de Marzo 2014		11 11
Semana del 31 de Marzo al 04 de Abril 2014		11 11
Semana del 07 al 11 de Abril 2014		11 11



Guatemala, 11 de agosto 2014.

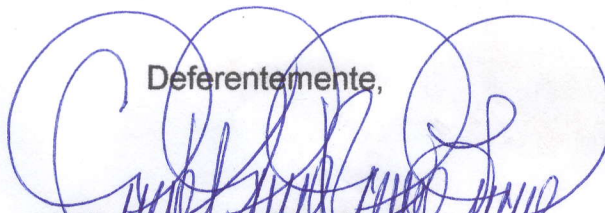
Licenciada Matty Rouge
Asesora del alcalde de Villa Nueva.

Estimada Licenciada.

Yo, Celso Wilfredo Rosales López, con carné 200011471, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hago la entrega formal del producto final, del proceso de ejecución del proyecto realizado en la institución. El cual consistió en la elaboración de una **Guía Didáctica de Educación Ambiental para la implementación de huertos escolares en centros educativos del municipio de Villa Nueva**. De este material se entrega impreso un ejemplar para su posterior reproducción, en el programa que le sea conveniente.

Agradeciendo el apoyo brindado para el proyecto, la elaboración de esta Guía, y esperando le sea de mucha utilidad a la institución, docentes y niños que viven en el área que conforma la cuenca del lago de Amatitlán.

Deferentemente,


Celso Wilfredo Rosales Lopez
Epesista USAC.


Municipalidad de
Villa Nueva
OFICINA DE CONTROL
DE EXPEDIENTES

11/08/2014

Guatemala, 11 de agosto 2014.


Licenciado Aroldo Navas.
Supervisor Educativo
Distrito de Villa Nueva

Estimado Licenciado.

Yo, Celso Wilfredo Rosales López, con carné 200011471, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hago la entrega formal del producto final, del proceso de ejecución del proyecto realizado en la institución. El cual consistió en la elaboración de una **Guía Didáctica de Educación Ambiental para la implementación de huertos escolares en centros educativos del municipio de Villa Nueva**. De este material se entrega impreso un ejemplar para su posterior reproducción, en el programa que le sea conveniente.

Agradeciendo el apoyo brindado para el proyecto, la elaboración de esta Guía, y esperando le sea de mucha utilidad a la institución, docentes y niños que viven en el área que conforma la cuenca del lago de Amatitlán.

Deferentemente,


Celso Wilfredo Rosales López
Epesista USAC.

MINISTERIO DE EDUCACION
Supervisión Educativa
Sector 01-15-02

RECIBIDO
11 AGO 2014

Hoy a las: 3:41 pm
Por: Dora Beatriz Barrios Cruz

Dora Beatriz Barrios Cruz
Supervisora Educativa
Distrito 01-15-02
Villa Nueva



Guatemala, 11 de agosto 2014.

Señores:
División de Educación Ambiental.

Atención:
Licenciado: Gerardo Figueroa.
Coordinador de educación ambiental.

Estimado Licenciado.

Yo, Celso Wilfredo Rosales López, con carné 200011471, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hago la entrega formal del producto final, del proceso de ejecución del proyecto realizado en la institución. El cual consistió en la elaboración de una **Guía Didáctica de Educación Ambiental para la implementación de huertos escolares en centros educativos del municipio de Villa Nueva**. De este material se entrega impreso un ejemplar para su posterior reproducción, en el programa que le sea conveniente.

Agradeciendo el apoyo brindado para el proyecto, la elaboración de esta Guía, y esperando le sea de mucha utilidad a la institución, docentes y niños que viven en el área que conforma la cuenca del lago de Amatitlán.

Deferentemente,



Celso Wilfredo Rosales Lopez
Epesista USAC.

Guatemala, 11 de agosto 2014.

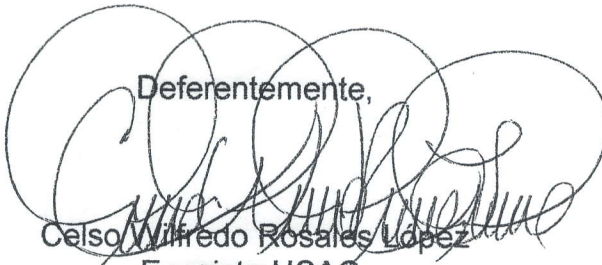
Licenciada Lucía Flores
Dirección de Educación
Municipalidad de Villa Nueva.

Estimado Licenciado.

Yo, Celso Wilfredo Rosales López, con carné 200011471, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hago la entrega formal del producto final, del proceso de ejecución del proyecto realizado en la institución. El cual consistió en la elaboración de una **Guía Didáctica de Educación Ambiental para la implementación de huertos escolares en centros educativos del municipio de Villa Nueva**. De este material se entrega impreso un ejemplar para su posterior reproducción, en el programa que le sea conveniente.

Agradeciendo el apoyo brindado para el proyecto, la elaboración de esta Guía, y esperando le sea de mucha utilidad a la institución, docentes y niños que viven en el área que conforma la cuenca del lago de Amatitlán.

Deferentemente,



Celso Wilfredo Rosales López
Epesista USAC.

Municipalidad de Villa Nueva
Dirección de Educación

RECIBIDO
11 AGO 2014

Guatemala, C. A. 15:05

Hoja de trabajo
Capacitación para docentes
Villa Nueva

Instrucciones:

Responda lo que se le solicita a continuación, tomando en cuenta la opinión de sus compañeros de grupo.

¿Cuáles son las causas de la contaminación ambiental de la cuenca del lago de Amantitlán?	¿Escriba las posibles soluciones para la recuperación del lago de Amantitlán?
<p>1. Una de las causas es la que provoca la basura.</p> <p>2. Desechos químicos que llegan al lago por medio de los ríos.</p> <p>3. Las aguas hechas que vienen a diferentes colonias que llegan directamente al lago.</p> <p>4. La Deforestación que está al rededor del lago y a la orilla de los ríos.</p> <p>5. Acolvamiento que producen las arenas cercanas al lago.</p>	<p>1o El manejo sustentable de la basura.</p> <p>2o Exigir a los diferentes industrias que tengan una planta de tratamiento para evitar la contaminación.</p> <p>3o crear una ley para los dueños de las residenciales que tengan un tratamiento para aguas hechas.</p> <p>4o crear campañas de deforestación al rededor del lago.</p> <p>5o Cancelar las licencias para las plantas arenosas.</p> <p>= crear conciencia ecológica a las personas para cuidar nuestros lagos.</p>

Hoja de trabajo
Capacitación para docentes
Villa Nueva

Instrucciones:

Responda lo que se le solicita a continuación, tomando en cuenta la opinión de sus compañeros de grupo.

¿Cuáles son las causas de la contaminación ambiental de la cuenca del lago de Amantitlán?	¿Escriba las posibles soluciones para la recuperación del lago de Amantitlán?
<ul style="list-style-type: none">* Sobre población* Desechos de colonias de los alrededores* Desechos químicos de las fabricas* Desebochadura de varios rios.* falta de políticas de prevención* falta de cultura en educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none">* Educarnos sexualmente para evitar la Sobre población* Crear plantas de tratamiento para las aguas servidas* Se hagan valer las leyes en las políticas de prevención al medio ambiente.

Hoja de trabajo
Capacitación para docentes
Villa Nueva

Instrucciones:

Responda lo que se le solicita a continuación, tomando en cuenta la opinión de sus compañeros de grupo.

¿Cuáles son las causas de la contaminación ambiental de la cuenca del lago de Amantitlán?	¿Escriba las posibles soluciones para la recuperación del lago de Amantitlán?
<ul style="list-style-type: none">• Indiferencia frente al problema de la contaminación.• Falta de conciencia de valores.• Falta de educación de la población, para el manejo de la basura.	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos para mejorar el manejo de la basura.• Campañas de limpieza.• Siembra de arboles.• Información de los medios de comunicación para el cuidado del lago depositando la basura en los lugares adecuados.• Campañas de información a través de la publicidad.